

Juventudes, participación política y movimiento estudiantil



Argentina unida



editorial

Facundo Sassone
Coordinador general

María Andrea Cuéllar Camarena
Coordinadora académica

Pedro León Alonso
Bárbara Delle Donne
Sol Miranda
Autores y autoras de contenido

Ramiro Ortega Peña
Ramiro Cárdenes
Acompañantes pedagógicos y académicos

Daniela Drucaroff
Josefina Rousseaux
Tomás Litta
Editores y correctores de contenido

Lía Ursini
Lorena Andrés
Flavia Andres
Diseño, diagramación, ilustración

autoridades

Alberto Fernández
Presidente de la Nación

**Cristina Fernández
de Kirchner**
Vicepresidenta de la Nación

Wado de Pedro
Ministro del Interior

Hernán Brienza
Titular del INCaP

Seguinos para
estar al tanto sobre
cursos y capacitaciones



INCaPminterior

índice

Prólogo Institucional 6

Prólogo 7

Capítulo 1: 8

Las juventudes a través de la historia (1916-2015)

- 1.1. Los gobiernos radicales y la restauración conservadora
- 1.2. Reforma Universitaria de 1918
- 1.3. El peronismo
- 1.4. La década de los sesenta
- 1.5. La última dictadura cívico-militar y la Guerra de Malvinas
- 1.6. La vuelta de la democracia y los años noventa en Argentina
- 1.7. El periodo kirchnerista, una época de reconciliación

Capítulo 2: 17

Las juventudes como actor social y político: ¿de qué hablamos cuando hablamos de “juventudes”? Desarmar estereotipos y establecer una mirada plural, federal y diversa.

- 2.1. La participación política integral
- 2.2. “Juventudes” como sujeto político
- 2.3. Juventudes y Estado, roles y desafíos

Capítulo 3: 22

Historia del movimiento estudiantil en Argentina

- 3.1. Antecedentes del movimiento reformista, inicios del movimiento estudiantil
- 3.2. La Reforma Universitaria de 1918

- 3.3. La llegada del peronismo: primer y segundo gobierno; desencuentro entre la clase obrera y el movimiento estudiantil; la construcción de la universidad de masas
 - 3.3.1. Primeras reglamentaciones del peronismo sobre las instituciones superiores
 - 3.3.2. Tensiones entre el movimiento estudiantil, la clase obrera y el gobierno
 - 3.3.3. Gratuidad universitaria, universidad de masas y nuevos derechos
- 3.4. Golpe de Estado a Perón, proscripción del peronismo, privatización y “desperonización” de las universidades
- 3.5. Clima de época en los sesenta: espíritu revolucionario y nuevo despertar
 - 3.5.1. Contexto histórico internacional en la década del 60
 - 3.5.2. La Noche de los Bastones Largos
- 3.6. Movimiento estudiantil y movimiento obrero, las grandes rebeliones de 1969 a 1972
- 3.7. La universidad en épocas de represión y censura (1976 - 1983)
- 3.8. La redemocratización de la universidad
- 3.9. La resistencia estudiantil al neoliberalismo de los noventa y el 2001
 - 3.9.1. El movimiento KM501
 - 3.9.2. La militancia universitaria
- 3.10. La vuelta de un gobierno nacional y popular y la políticas universitarias del kirchnerismo (2003-2015)

Capítulo 4:

Universidad, Estado, sociedad y federalismo

- 4.1. El compromiso social universitario para la democratización del conocimiento
- 4.2. Federalismo y universidades nacionales, ¿cómo situar los saberes?
 - 4.2.1. La distribución de universidades en el territorio argentino
 - 4.2.2. La federalización del sistema universitario argentino como ampliación del principio de democratización
- 4.3. Centros de estudiantes, participación y organización política

4.3.1. La universidad como espacio de construcción democrática

4.3.2. Los pilares de la organización estudiantil. ¿Por qué y en torno a qué se organizan los estudiantes?

4.4. Los desafíos de la universidad pública argentina

4.4.1. Primer desafío: generar una nueva dirigencia política con conocimiento técnico y responsabilidad ciudadana

4.4.2. Segundo desafío: territorializar la universidad en consonancia con las necesidades locales.

4.4.3. Tercer desafío: sostener y profundizar el rol dinamizador de los cambios sociales que tiene la universidad


Conclusiones

51

Bibliografía

52

Edición 2023 - Argentina



Prólogo Institucional

El desafío de cualquier agencia del Estado dedicada a las tareas de formación o capacitación, contiene siempre el problema de la delimitación de los contenidos, los emisores y los destinatarios. En el caso propio del Instituto Nacional de Capacitación Política (INCaP) el reto es aún mayor, porque a las cuestiones mencionadas hay que sumarle algunas especificidades: los límites de “lo político”, la amplitud de lo ideológico, la universalidad del saber, es decir, el hecho de que la ciudadanía está compuesta por individuos sujetos de conocimiento, práctico o teórico, en mayor o en menor medida.

Pensar la capacitación o formación política desde el Estado, entonces, consiste en responder primero ¿por qué y para qué hacerlo?, ¿con qué objetivos, con qué limitaciones y legitimidades? Y también ¿por qué el Estado debe formar o capacitar a los ciudadanos y no es ésta una esfera del mundo de lo privado?

En el INCaP creemos que un Estado tiene el derecho y la obligación de capacitar, de formar, o mejor dicho de *intercapacitar*, de *interformar*, lo que significa, teniendo en cuenta la subjetividad de quienes participan de estas experiencias, un intercambio de saberes y conocimientos, desde una posición simétrica. Pero también creemos que esa formación debe ser honesta y transparente, plural, democrática, pero no aséptica, ni irreflexiva sino propositiva. Porque “lo político”, entendido como distribución de poderes en una sociedad, nunca es desideologizado. La formación política que promete neutralidad no es otra cosa que la imposición de una sola ideología. En el INCaP estamos convencidos de que la democracia consiste en ofrecer una pluralidad de alternativas y, al mismo tiempo, ofrecer líneas propias de pensamiento.

¿Cuáles son esas líneas? Sencillas: En el INCaP trabajamos para aportar a la continuidad de una Argentina productiva, con un modelo económico de agregación de trabajo, que sea democrática, plural, moderna en sus valores y sus métodos, que se ajuste al respeto de los derechos humanos, que corrija las desigualdades individuales, de género, colectivas, que fomente el federalismo y que sobre todo, apueste al desarrollo con inclusión social permanente.

Por último, sabemos que la formación y el conocimiento no son imprescindibles para hacer política. También, que un ciudadano formado no necesariamente es mejor político que alguien que no lo es. La intuición, la sensibilidad, el carácter, el carisma y el don de administración de poder no se enseñan en los libros. Pero estamos convencidos de que la formación individual y colectiva mejora la cultura política de un país. En eso sí creemos: en la posibilidad de que la capacitación mejore las formas de la acción, del diálogo, en un país que está más acostumbrado al insulto que a la palabra, a la denuncia falsa que a la argumentación. Creer en la formación es creer en la política.

Lic. Hernán Brienza
Titular del INCaP

Prólogo

Cuando hablamos de “juventudes” enfatizamos la pluralidad, comprendiendo que no existe cosa tal como “la juventud” de forma homogénea. Estas juventudes se expresan políticamente de múltiples maneras y en diversos ámbitos como los mercados laborales, las sexualidades, la vida familiar, las esferas públicas y las asociaciones de la sociedad civil, lo que nos advierte sobre el riesgo de realizar lecturas superficiales y simplistas. Siguiendo las palabras del especialista en juventudes, Pablo Vommaro, **“la juventud es muy hablada pero poco escuchada”**. Algunas de las características comúnmente asociadas a las manifestaciones políticas de las juventudes incluyen **la oposición a la política tradicional, una vocación transformadora del status quo y el deseo de construir formas alternativas de ejercicio del poder.**

Los espacios de educación secundaria y universitaria son claramente ocupados por este rango etario. El movimiento estudiantil argentino tiene una vasta tradición de lucha, logrando múltiples conquistas y resistiendo posibles retrocesos debido a su capacidad de movilización y su fuerte actividad política. En este seminario, exploraremos esa historia.

En el contexto actual, es evidente **la precarización laboral de las juventudes, lo que duplica las tasas de desempleo en comparación a la población adulta y triplica la pobreza en comparación a la población en general.** Además, tienen limitadas oportunidades de acceso a la vivienda, escasa protección social y limitadas prestaciones de salud. La pandemia ha puesto de manifiesto la falta de escucha y la subrepresentación de las juventudes. El mercado en su etapa neoliberal se ha retirado de su rol social de dar trabajo y esto ha generado vacíos a los que la política debe dar respuestas. **Existe una escasez de espacios donde las juventudes puedan expresar sus problemas, aspiraciones, propuestas, percepciones y valores.**

Frente a esta situación, enfrentamos el desafío de **abrir la escucha y de crear políticas que les permitan construir un futuro con derechos, incluyendo la defensa de cuestiones aparentemente intocables, como la educación universitaria gratuita.** A lo largo de este seminario, proporcionaremos herramientas para comprender los procesos históricos de las juventudes como actores sociales y políticos en Argentina. Buscaremos problematizar el concepto de “juventudes” para construir una mirada federal, plural y diversa, basada en sus propias experiencias. Y, por último, también exploraremos la relación entre los fenómenos históricos del movimiento estudiantil y la democratización de la universidad pública como un espacio de construcción del conocimiento y del desarrollo de las comunidades.

→ Capítulo 1

1. Las juventudes a través de la historia (1916-2015)

Autores: Alonso, Pedro León; Delle Donne, Bárbara; Miranda, Sol.
Acompañantes pedagógicos y académicos: Ramiro Ortega Peña y Ramiro Cárdenes.

Introducción

Nuestra democracia está integrada por diversos actores, entre ellos, las juventudes, que siempre se han involucrado y han sido el motor de los procesos políticos, sociales y culturales de la historia. Su relación con el Estado ha ido cambiando y transformándose a lo largo del tiempo, acompañando los proyectos de país, o resistiéndolos. Es por eso que se pueden identificar juventudes comprometidas, militantes y activas, muchas veces perseguidas, en lucha y resistencia, de acuerdo al momento histórico.

Algunos sectores de la sociedad reproducen estereotipos sobre las juventudes -invisibilizando su carácter plural y diverso- que tienden no sólo a homogeneizarlas, sino a hacerlo bajo determinada ideología, valores y conceptos, como la falta de experiencia, la ausencia de compromiso, el poco interés por lo nacional, la prevalencia del egoísmo o el individualismo. Estereotipos reforzados en los contextos de crisis e incertidumbre que, a diferencia de como intenta instalarse, no encuentran una relación directa con la caracterización o identidad generacional actual.

Toda población o grupo social tiene una historia propia que conforma su identidad. Así, las juventudes de Argentina también tienen su propio recorrido histórico, y han estado involucradas en los procesos que les tocó vivir o que ellas mismas fueron generando -a veces de forma masiva- a través de distintas herramientas, como la política o los movimientos culturales, como por ejemplo el rock. A lo largo de la historia se han posicionado muchas veces como motor de nuevos acontecimientos, puntos de quiebre y nuevo porvenir, o han ocupado la primera línea de acción y resistencia en contextos de crisis, a pesar de estar entre quienes más afectados se ven en los momentos inestables.

Es así que este texto se propone realizar un recorrido por la historia, reconociendo el rol que han ido tomando el Estado y las propias formas de las juventudes en torno a su participación política, como sujetos activos de la sociedad.

¹ Alonso Pedro León, licenciado en Actuación (Universidad Nacional de las Artes); Delle Donne Bárbara, Comunicadora Social (Universidad Nacional de La Plata); Miranda Sol, estudiante de Ciencia Política (Universidad de Buenos Aires).

1.1. Los gobiernos radicales y la restauración conservadora

El contexto previo a los gobiernos radicales, caracterizados principalmente por la figura de Hipólito Yrigoyen, fue el del modelo agroexportador sostenido por capitales extranjeros europeos. Se sucedieron durante este período fuertes inmigraciones desde una Europa en crisis y con mucho crecimiento demográfico. Aquellas juventudes migrantes y diversas, venían principalmente a trabajar las tierras y en busca del empleo que ofrecían también las grandes urbes en frigoríficos, industrias y actividades portuarias.

La organización y el desarrollo del hábitat influyó en la calidad de vida de las juventudes. Producto de un modelo de país en el que el centro de la producción y las oportunidades laborales se ubicaron en el puerto y la gran ciudad, las juventudes habitaron conventillos. En ese contexto, condicionados por el hacinamiento, los problemas sanitarios y la inestabilidad laboral y salarial, proliferaron las ideas anarquistas, socialistas, las propuestas sobre la organización social y política, sobre la resolución de los conflictos que acechaban y las herramientas de lucha. Frente a la organización, la respuesta del gobierno fue la represión y la intención de desarticular todo aquello que atentara contra los intereses económicos e ideológicos de los sectores dominantes de la época.

En 1930 se produjo un golpe de Estado encabezado por José Felix Uriburu, que estuvo centrado en el disciplinamiento social. Cuando este modelo perdió el apoyo que lo sostenía, debió buscar una salida electoral, que resultó fraudulenta. De ese modo, se dió inicio al período recordado como “restauración conservadora” o “década Infame”. Durante esa etapa, las juventudes sufrieron una fuerte persecución, empobrecimiento y marginalidad, al igual que muchos otros actores sociales y políticos, especialmente las clases obreras.

El objetivo de la dictadura uriburista de restaurar el orden social y sobrellevar el impacto de la crisis, fue capitalizado por el empresariado: olas de despidos, reducción de salarios y desconocimiento de las leyes sociales abatieron a las y los trabajadores. La desocupación afectó tanto al sector público como al privado. El censo nacional de 1932 registró 333.997 desocupados y desocupadas, cuya mayor parte pertenecía a ramas de la actividad primaria. Una manifestación de la crisis fue la aparición de viviendas muy precarias en la zona de Puerto Nuevo de la Capital Federal, a lo largo de las vías del Ferrocarril del Pacífico y sobre una extensión de varias cuadras. Vivían allí cerca de un millar de personas, muchas a la intemperie y otras en chozas. Se trató de la denominada Villa Desocupación, que existió hasta 1932, cuando fue desalojada por la Municipalidad. En el sector rural, la caída de los precios afectó a los productores; los colonos tuvieron serias dificultades para pagar las cuotas hipotecarias y los arrendamientos.

1.2. Reforma Universitaria de 1918

Fuertes movimientos sociales y políticos a nivel mundial dieron contexto a la Reforma Universitaria de 1918, que representó una confrontación entre el movimiento estudiantil y la

casta religiosa que manejaba la universidad hasta entonces; contrastando el carácter científico y religioso de la universidad.

En marzo de 1918 se sucedieron una serie de huelgas en la Universidad Nacional de Córdoba. En respuesta, las autoridades decidieron cerrar y el gobierno de Yrigoyen envió un interventor que tomó algunas de las demandas del movimiento estudiantil y llamó a elecciones. Triunfó el sector conservador y el movimiento estudiantil reaccionó ante la continuidad del status quo, interviniendo en el desarrollo de la asamblea universitaria de forma violenta. La asamblea fue suspendida y se inició una huelga por tiempo indeterminado. El 17 de junio el movimiento reformista firmó y difundió el *Manifiesto liminar*, cuyas ideas principales propusieron una transformación cultural, en la que las juventudes debían conducir el proceso, y algunas exigencias, como autonomía universitaria, cogobierno, extensión universitaria, acceso por concursos y periodicidad de las cátedras, libertad de cátedra, cátedra paralela y cátedra libre, vinculación entre docencia e investigación, solidaridad latinoamericana e internacional, y unidad obrero-estudiantil.

A partir de 1919, producto de la lucha de los movimientos estudiantiles, se extendió la Reforma a todas las universidades de la Argentina, produciendo un impacto en toda Latinoamérica y un proceso de reforma universitaria en toda la región.

1.3. El peronismo

Hacia 1943 un grupo de oficiales del Ejército -que no estaba vinculado a la jerarquía de los mandos- llevó adelante un levantamiento militar que terminó con el régimen fraudulento. El Grupo de Oficiales Unidos o Grupo Obra de Unificación (GOU), argumentaba la acción en la ausencia de un rumbo y un proyecto nacional por parte del régimen, su ilegitimidad y la falta de políticas públicas destinadas al pueblo. A su vez, tenía una visión nacionalista, que centraba las condiciones de éxito de una sociedad en su independencia económica, sostenida por un Estado fuerte.

Con la influencia ascendente de la Iglesia, durante el gobierno de facto encabezado por Pedro Ramirez, se eliminó la Ley 1420 de educación laica y obligatoria, se proscribieron los partidos de izquierda y se censuró la prensa. En aquel clima de conflictividad social, los sindicatos y organizaciones gremiales comenzaron a resistir. Fue entonces cuando empezó a construirse en la figura de Juan Domingo Perón, que se desempeñaba en la Secretaría de Trabajo y Previsión, un representante de las conquistas y demandas de los sindicatos y las y los trabajadores.

En 1945 Perón fue detenido por la cúpula militar y llevado por la fuerza a la Isla Martín García, lo que desató el 17 de octubre una huelga general obrera, gremial y sindical, exigiendo su libertad. En aquella jornada, los jóvenes fueron protagonistas.

Al año siguiente, después de 18 años sin elecciones libres, transparentes y democráticas, votaron millones de argentinos. Aquel histórico día, la fórmula Perón - Quijano obtuvo alrededor de 1.500.000 votos, el 52% del total. El plan de gobierno peronista estuvo basado

en la inversión estatal, el fomento de la industria, la redistribución del ingreso, la acción social, la nacionalización y una política de no alineamiento internacional o “tercera posición”. Las medidas tomadas durante la primera etapa, apuntaron a la acumulación de excedentes, al desarrollo ferroviario y del mercado interno. Las y los trabajadores contaron, por primera vez, con organismos estatales a los cuales recurrir en caso de conflicto, estatutos que fijaban las condiciones laborales de cumplimiento obligatorio, leyes de protección, vacaciones pagas, aguinaldo, salario vital mínimo y aumentos salariales. De esta forma, las juventudes encontraron en la figura de Perón una representación y una escucha al centro de sus demandas, muchas de ellas históricas, como la ampliación de derechos. Además, fue sancionado el voto femenino, se creó la Fundación Eva Perón abocada a las necesidades de los sectores populares, y en 1949 se reformó la Constitución -luego derogada- en la que se incluyeron los derechos sociales (del trabajador, de la familia, de la ancianidad, la niñez) y el monopolio del comercio exterior y la prestación de los servicios públicos por parte del Estado.

En 1951 Perón fue reelecto presidente con el 63,40% de los votos. Fue la primera vez que las mujeres pudieron ejercer el derecho a votar en las elecciones del país. El Partido Peronista Femenino obtuvo veintitrés diputadas y seis senadoras. En ese segundo mandato, la situación económica no fue tan favorable como en 1946. El 26 de julio de 1952 falleció la *jefa espiritual* del peronismo, Eva Perón. Con el objetivo de promover una recuperación económica, Perón lanzó el Segundo Plan Quinquenal, que tuvo como prioridad el desarrollo agrario, la industria pesada y la realización de obras de infraestructura. Además, se provincializaron los territorios nacionales. Hacia mediados de 1954, la relación entre Perón y la Iglesia católica, que había sido buena desde el inicio de su mandato, comenzó a tensionarse; el gobierno se distanció de la Iglesia, sancionando la ley de divorcio, la baja en las subvenciones de los colegios católicos y la eliminación de la enseñanza religiosa obligatoria en las escuelas. Estas leyes, que tendían a separar a la Iglesia del Estado, fueron muy mal recibidas. Más tarde, la Iglesia Católica constituyó un factor aglutinante de las distintas fuerzas que organizaron el golpe de Estado de 1955.

1.4. La década de los sesenta

Fueron años particularmente importantes para las juventudes de todo occidente. La Revolución Cubana (1959) había derribado el mito de la imposibilidad de realizar revoluciones socialistas en Latinoamérica y desencadenó una serie de movimientos político-militares encabezados por juventudes en toda la región. En 1960 la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de Estados Unidos, aprobó la primera píldora anticonceptiva, promoviendo una revolución sexual en occidente; la sexualidad dejaba de ser un tabú y se convertía en algo que celebrar. En 1962 Ruy Guerra realizó *Os Cafajestes*, la primera película brasileña en la que hubo un desnudo frontal femenino. Fue censurada diez días después de su estreno. En Estados Unidos, el movimiento hippie se oponía a la guerra de Vietnam -primera y única guerra perdida por Estados Unidos-, de la que recién retiró sus tropas en 1973, luego de una década de invasión. Las juventudes se oponían a vivir en guerra y se manifestaban por el retorno de los soldados, que siempre eran jóvenes. En mayo de 1968 un movimiento iniciado

por estudiantes que se manifestaban en contra del capitalismo, el consumismo y el imperialismo, desencadenó la mayor huelga general de Francia. Más de nueve millones de personas marcharon en el Mayo Francés. La juventud estaba mundialmente movilizada.

En Argentina, en el año 1955 aviones de la Marina de guerra y la Aeronáutica bombardearon la Plaza de Mayo con el objetivo de matar a Perón, dejando más de 300 civiles muertos. Por primera vez en la historia del país, las Fuerzas Armadas bombardearon a sus propios ciudadanos. De esta forma, la autoproclamada “Revolución Libertadora”, con el general Lonardi a la cabeza -luego reemplazado por Aramburu- y el apoyo de la Marina, la Sociedad Rural, la Iglesia Católica y el empresariado más reaccionario, derrocó el gobierno de Perón, proscribió y prohibió el peronismo, pretendiendo borrar de un día para el otro todas sus políticas. Perón se vió obligado a exiliarse, sin regresar hasta 1972. Comenzaron diez años de dictaduras militares y democracias condicionadas. Como en el resto de los gobiernos de facto, las juventudes se volvieron un actor fundamental para la represión y la censura. La juventud militante fue perseguida y debió adaptarse al rol de la resistencia a través de la organización sindical, como bastión central.

En 1958 Frondizi salió victorioso en las nuevas elecciones a través de un pacto con Perón. El acuerdo consistía en anular la proscripción del peronismo y la rehabilitación de los gremios y sindicatos que habían sido intervenidos, si el peronismo apoyaba a la UCR-Intransigente con sus votos. El modelo de Frondizi buscaba un equilibrio entre desarrollismo e industrialismo, entre capital extranjero e intervención estatal. Al asumir este gobierno, rompió el pacto con Perón sin anular su proscripción y además legitimó las universidades privadas y católicas, lo que generó un gran conflicto con los movimientos estudiantiles organizados. Las juventudes gremiales y sindicales activas, protagonistas de huelgas y movilizaciones, fueron reprimidas y declaradas ilegales.

En 1966 las Fuerzas Armadas comandadas por Onganía produjeron un golpe de Estado que se autodenominó “Revolución Argentina”. Fue un precedente importante en la crudeza que recayó sobre las juventudes, los movimientos estudiantiles y los referentes de la cultura. Proscribió partidos políticos, removió la Corte Suprema de Justicia, censuró la prensa, el cine, la televisión y la literatura, persiguió a estudiantes, profesores, intelectuales, militantes, trabajadores y sindicalistas, artistas e intelectuales, reprimió e intervino las universidades, asignando decanos vinculados al régimen e implementando cesantías. Los intelectuales debieron emigrar, hecho que se recuerda como la “Fuga de cerebros”, a lo que el movimiento universitario respondió con movilización y tomas de las casas de estudio. El reclamo estudiantil estuvo representado en el hito del Cordobazo. Las juventudes aparecieron en esta etapa como símbolo de resistencia, eran foco de la represión y persecución en sus organizaciones obreras y estudiantiles, se sumaron la pérdida de autonomía universitaria, la “Noche de los bastones largos”, el cierre de fábricas e industrias. El poco poder que sostenía Onganía declinó y no pudo sostenerse el desborde de la fuerza represiva; se conformaron grupos armados, como las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP); las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), que en 1972 se fusionaron con Montoneros; el Partido Comunista Revolucionario (PCR); el Ejército de Liberación Nacional (ELN); y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Estos movimientos de oposición en el ámbito sindical-estudiantil

desembocaron en grandes movilizaciones de protesta, siendo el Cordobazo su manifestación más contundente en mayo de 1969, junto con el Rosariazo, el Viborazo (1971) y otras manifestaciones a lo largo y ancho del país: Correntinazo, Tucumanazo, Salteñazo, Cipolletazo, Mendozazo, Trelewazo, Casildazo, Rocazo y Choconazo, entre otros. La creciente movilización de los sectores populares y el accionar de los grupos guerrilleros lograron precipitar la convocatoria a elecciones nacionales sin la proscripción del peronismo.

En 1973 Héctor Cámpora asumió la presidencia ganando en elecciones democráticas. En este periodo se puede identificar una fuerte politización de las juventudes, muchas habían nacido en periodos de dictaduras, proscripciones y persecuciones, pero ahora se abría una puerta democrática de participación política y movilización legal, pudiendo posicionarse como actores visibles. Se conformaron las Unidades Básicas como puntos de encuentros territoriales y políticos, se desplegaron locales partidarios, se fortalecieron las ollas populares, los movimientos villeros y barriales, y más jóvenes empezaron a disputar cargos legislativos a partir de la formación de la Juventud Peronista (JP).

Perón se postuló y salió victorioso en las elecciones de septiembre de 1973, pero el 1º de julio de 1974 murió desgastado y enfermo, asumiendo la presidencia Isabel Perón, su esposa y compañera de fórmula. La situación económica era crítica: devaluación, inflación, ajuste y aumento de precios. Mientras tanto, se conformaron grupos paraestatales terroristas, como la Triple A, comandada por el Ministro de Bienestar Social López Rega, que fijaba como objetivo el exterminio de la militancia revolucionaria y de izquierda. En ese contexto, la Central General de los Trabajadores (CGT) declaró paros generales y muchas de las militancias juveniles volvieron a la clandestinidad.

1.5. La última dictadura cívico-militar y la Guerra de Malvinas

El 24 de marzo de 1976 se produjo el golpe de Estado cívico-militar que destituyó a Isabel Perón y que apuntó a la construcción de un “enemigo” que representaba una amenaza para la nación. Los “subversivos” eran jóvenes, militantes sindicales y políticos, dirigentes sociales, religiosos y estudiantiles, referentes sociales y culturales, que el régimen secuestró, desapareció, asesinó o condenó al exilio. Se crearon centros clandestinos de detención, en donde se torturaba de manera sistemática y prolongada a quienes eran secuestrados. Las desapariciones masivas se intensificaron sobre todo en los primeros años del golpe militar: miles de jóvenes de entre 15 y 35 años fueron el foco de la represión, por ser el mayor bastión de la organización y la militancia política. Sobre 130 adolescentes cuyas edades oscilaban entre los 15 y 18 años, el 75% fue secuestrado entre mayo de 1976 y julio de 1977; 92 en el domicilio de sus familias y en presencia de éstas; 6 en la escuela o los lugares de trabajo; y 16 en la vía pública, ante testigos que comunicaron el hecho a las familias. Muchos habían pertenecido a la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), otros habían ingresado al Centro de Estudiantes de sus respectivos colegios, habían frecuentado la Unidad Básica del barrio y algunos habían participado en la “toma” de su colegio en 1973. Estas juventudes no se ocultaban, circulaban normalmente, mantenían relaciones normales en el ámbito familiar, laboral o en los

establecimientos educacionales a los que concurrían. Todo eso indica que no podían ser consideradas como un peligro para la sociedad.

La noche del 16 de Septiembre de 1976 un grupo de diez estudiantes secundarios de la ciudad de La Plata fue secuestrado, torturado y desaparecido por las Fuerzas Armadas, específicamente bajo la responsabilidad del general Ramón Camps del Ejército Argentino y su mano derecha, el comisario Miguel Etchecolatz de la Policía bonaerense. Este episodio constituye uno de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado. Los jóvenes fueron trasladados a varios centros clandestinos, entre ellos al Pozo de Arana, el Pozo de Banfield, la Brigada de Investigaciones de Quilmes y la Brigada de Avellaneda. Seis de ellos continúan desaparecidos, cuatro pudieron sobrevivir. La mayoría militaba políticamente en la Unión de Estudiantes Secundarios (peronista) y otros en la Juventud Guevarista (marxista). Por ese tiempo, se organizaban en cada colegio y en cada barrio de la zona, logrando así construir la Coordinadora de Estudiantes Secundarios, que nucleaba a miles de todos lados. No sólo luchaban por el boleto estudiantil secundario, como se vió en las grandes movilizaciones que se desplegaron principalmente durante la primavera de 1975 con el fin de que todos los estudiantes secundarios pudieran acceder a ese derecho, más allá de su situación económica. El boleto estudiantil era una expresión, entre otras, en las banderas de aquella juventud comprometida y solidaria: luchaban por construir una patria mejor, más justa, más digna, más independiente, más igualitaria. En 1977, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo se organizaron, reclamando por sus hijos y nietos desaparecidos.

Fracasado el liderazgo de Videla y continuamente el de Viola, Galtieri intentó recuperar niveles de aceptación enviando a miles de jóvenes a la Guerra de Malvinas. La guerra representó una acción desesperada de un gobierno de facto para sostenerse en el poder, que recurriendo al ferviente nacionalismo logró el apoyo de una parte de la sociedad civil. Los militares se sostenían e insistían en la posibilidad de triunfo y en la inminente victoria, mientras se obligaba a miles de jóvenes a batallar en desigualdad de condiciones, formación y herramientas. A Malvinas fueron enviados soldados, mayoritariamente jóvenes conscriptos de la clase 62 y 63, escasamente entrenados y equipados para la guerra en climas subpolares.

En 1982, buscando el apoyo de las juventudes, las autoridades militares realizaron “El Festival de la Solidaridad Latinoamericana”. Los rockeros participaron sin ofrecer apoyo al régimen militar, hicieron su crítica y visibilizaron a quienes realmente perjudicaba la guerra; familias, soldados y el pueblo. La audiencia cantaba: “paredón, paredón, para todos los milicos que vendieron la nación”. Charly García cantó “Los dinosaurios” y Luis Alberto Spinetta dedicó “Maribel” a las Madres de Plaza de Mayo. A finales de abril, los británicos expulsaron a los argentinos de las islas y el ataque sobre el archipiélago fue inminente, bombardeando el aeropuerto de Puerto Argentino y hundiendo el crucero ARA General Belgrano fuera de la zona de batalla.

Los jóvenes argentinos, en su condición de prisioneros de guerra, permanecieron en las Islas Malvinas unos días más, hasta que fueron devueltos a sus hogares en semiclandestinidad, con la orden expresa de no hacer declaraciones a la prensa y de no contar lo que habían vivido a sus familiares, lo que generó uno de los mayores traumas de la posguerra. La guerra produjo

la muerte de 649 argentinos, heridas a otros 1063, y 400 sobrevivientes que se suicidaron en la posguerra. Finalmente la cúpula militar terminó de derrumbarse en 1983.

1.6. La vuelta de la democracia y los años noventa en Argentina

De esta manera se inició la transición democrática. Alfonsín ganó las elecciones de 1983 y se produjo una celebración colectiva. Fueron tomadas algunas medidas reparatorias, como el reclamo por las y los desaparecidos y detenidos políticos, el inicio del Juicio a las Juntas Militares, la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP); la sanción de la Ley de divorcio vincular y la patria potestad compartida, el regreso de militantes e intelectuales desde el exilio. Sin embargo, los conflictos económicos se sostuvieron e incrementaron, y la inestabilidad social era un hecho. En 1986 se anunciaron las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, generando un gran descontento social, aún así fueron igualmente promulgadas, la primera ese mismo año y la segunda al año siguiente.

En los años que siguieron, las juventudes volvieron a vincularse con la militancia, sin embargo estaba aún muy presente el terrorismo de Estado y las marcas de la dictadura, prolongadas en las recetas neoliberales, la amplia marginación social y económica, y la desigualdad de oportunidades.

En los años noventa, la denominada crisis de representación se tradujo, especialmente entre las juventudes, en la ausencia de proyecciones y organización política, sobre todo en sus formas más tradicionales, como los partidos políticos y el Estado. La politización se produjo a través de otro tipo de prácticas o a través de otros canales, como la música, el rock, y en los barrios. Por ejemplo, en 1999 un grupo de jóvenes descreído del sistema representativo y reunido en el Movimiento KM501, se organizó para alejarse la distancia necesaria de sus domicilios legales y de ese modo evitar el voto. De a poco, las juventudes volvieron a construir espacios de encuentro en las universidades y en las movilizaciones. Emergieron ciertos colectivos juveniles que, a partir de su inserción en organizaciones de derechos humanos, agrupaciones estudiantiles universitarias, artísticas o periodísticas, participaron políticamente de modo activo y con formatos novedosos, como la agrupación de H.I.J.O.S.

Este periodo neoliberal, signado por la valorización y especulación financiera, el ajuste económico y social, el endeudamiento y la privatización de empresas estatales, terminó con un pueblo devastado que salió en protesta, hasta que el presidente decretó por cadena nacional el estado de sitio, una atribución exclusiva del Congreso. En vez de apaciguar el hartazgo de la gente, lo incentivó, y el 19 y 20 de diciembre millones de argentinas y argentinos se organizaron en un gran “cacerolazo”. Muchos y muchas se concentraron frente a la Casa Rosada, exigiendo la renuncia de Fernando De la Rúa, coreando una consigna que caracterizó al movimiento: “¡que se vayan todos!”. Fueron ferozmente reprimidos. Al final del día, Fernando de la Rúa presentó su renuncia a la presidencia y se escabulló en helicóptero, dejando un saldo de 39 muertos en la Plaza. Cinco presidentes tomaron y dejaron el destino del país en tan sólo una semana: Fernando De la Rúa, Ramón Puerta, Adolfo Rodríguez Saá, Eduardo Camaño y Eduardo Duhalde.

1.7. El periodo kirchnerista, una época de reconciliación

Tras años de fluctuar entre gobiernos de facto y la seguidilla de gobiernos y resistencias neoliberales, sucedió un quiebre trascendental en relación a la participación joven en la política; miles de jóvenes volvieron a involucrarse.

Durante los años kirchneristas (2003-2015) se pasó de un modelo de país basado en el ajuste social y económico, con valorización y especulación financiera, a un régimen de industrialización, nacionalismo y distribución de ingresos. A partir de la asunción de Néstor Kirchner como presidente, continuando con Cristina Fernández de Kirchner, la matriz productiva encontró un nuevo enfoque basado en la recuperación y activación económica, y en la participación de las y los trabajadores en el ingreso. Se le hizo frente al bloque de poder conformado por los actores del capital financiero que prevalecía en el periodo neoliberal, como los acreedores externos y privados, para poner en el centro de la atención al Estado, a los actores locales y a los trabajadores, incentivando que las juventudes fueran concebidas como sujetos políticos de derecho, con un reconocimiento y apoyo en las políticas de Estado. Es el propio Estado el que hace uso de sus herramientas para promover la participación política de las juventudes.

En esta etapa se implementaron leyes y medidas públicas, como el Programa Raíces (2003) para repatriar científicos que tras la crisis se habían ido al exterior, la Ley Nacional de Educación (2006), la Ley de Centros de Estudiantes (2013), la creación de 16 Universidades Nacionales y 2.000 escuelas en todo el país, la sanción e implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (2006), la Asignación Universal por Hijo (2008), la restructuración de la Deuda, el Plan Progresar (2014), el Plan Conectar Igualdad (2010), la vuelta del feriado carnaval (2010), el Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (2008), el Programa de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FINES) (2008), el Plan Procrear (2012), el Voto Joven (2012), la creación del Ministerio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (2007) y del Ministerio de Cultura (2014). El empleo creció al 93,5% en 2015, y el salario real aumentó en un 25,8%.

Como vemos, el Estado incluyó a las juventudes en la política y esto representó una reparación histórica en su relación tras años de avasallamiento neoliberal. Por eso, este recorrido histórico, atravesado poblacionalmente, forma parte de sus raíces y moldea su identidad y su forma de ver el mundo. En este sentido, resulta importante revisar cuál debe ser el rol del Estado en relación con las juventudes durante estos y los próximos años, y por qué es necesario que se vincule e involucre con este actor político y social.

→ Capítulo 2

2. Las juventudes como actor social y político: ¿de qué hablamos cuando hablamos de “juventudes”? Desarmar estereotipos y establecer una mirada plural, federal y diversa.

Autores: Delle Donne, Bárbara; Miranda, Sol².

Acompañantes pedagógicos y académicos: Ramiro Ortega Peña y Ramiro Cárdenes.

Introducción

En este módulo se busca comprender por qué las juventudes pueden ser entendidas como un actor trascendental en la vida política de Argentina. Para esto se debe repensar qué significa la participación política, qué maneras de organización existen, cuál es el rol de las juventudes y por qué se las considera un sujeto social y políticamente activo.

Como se ha visto en el primer módulo, las juventudes tienen una participación activa en la vida política y en la sociedad del país: participan y discuten la política en las escuelas, en las universidades, en los barrios, en las organizaciones sociales, políticas y religiosas, en movimientos culturales, en los clubes de barrio, en las redes sociales, en los sindicatos y en las urnas. De esta forma, resulta inevitable pensar en espacios públicos que permitan que las juventudes asuman distintos lugares de responsabilidades y toma de decisiones. En ese contexto, es el Estado el que debe contemplar espacios de contención que garanticen y fomenten este proceso de participación política.

2.1. La participación política integral

La participación política de las juventudes debe ser abordada de manera integral. No basta con garantizar el derecho al voto, a la organización estudiantil y a los nuevos derechos conquistados, es importante que el Estado brinde a las juventudes una dinámica de participación que promueva transformaciones en la construcción de la Argentina, que genere nuevos derechos y defienda los ya conquistados. De esta manera, es posible desarmar los estereotipos y estigmas que recaen sobre la población joven, dar cuenta de su capacidad constructora de sentido en el destino y el presente del país, y destacar su rol histórico activo y protagonista en la vida social y política, con sus nuevos elementos transformadores y

² Delle Donne Bárbara, Comunicadora Social (Universidad Nacional de La Plata); Miranda Sol, estudiante de Ciencia Política (Universidad de Buenos Aires).

banderas emergentes, reafirmando valores identitarios, como el compromiso con las causas, con el trabajo colectivo y la solidaridad con el otro.

El Estado debe cumplir activamente funciones en pos de ampliar y mejorar la calidad democrática. Cuando las juventudes son reconocidas, escuchadas, visibilizadas y contenidas en sus demandas y necesidades, la ciudadanía democrática se fortalece. Incentivar y extender la participación política integral hacia un grupo social que hasta el momento se veía marginado, mejora la calidad democrática y representa también la oportunidad de reflexionar en torno a la democracia que se quiere construir.

En este marco, la sanción de la Ley de Voto Joven en el año 2012, fue un pilar fundamental para la constitución identitaria de las juventudes como sujetos políticos comprometidos con la realidad social, lo que reforzó la participación política juvenil y la organización colectiva frente a la conquista de derechos. Esta ley permitió que por primera vez las juventudes de 16 y 17 años pudieran ejercer su derecho al voto. En el año 2012, el padrón electoral registraba aproximadamente 627.000 jóvenes de este rango, mientras que en las elecciones generales de 2019, sumaron 874.000 jóvenes, casi el 3% del padrón electoral, que votaban por primera vez a un candidato a presidente. En promedio, un 63% efectivamente ejerció su derecho al voto en las elecciones generales de 2019 a nivel nacional.

El nivel de participación por provincia presenta muchas variaciones: según datos de la Cámara Nacional Electoral, mientras en Santiago del Estero y Formosa supera el 70%, en Tierra del Fuego y Chubut apenas supera el 45%. A su vez, en todas las provincias las mujeres tienen mayor participación, por ejemplo, en las elecciones de 2017 participaron en un 6,25% más. Asimismo, con la sanción de la Ley Nacional, casi todas las provincias comenzaron a adaptar su legislación para permitir el voto joven en las elecciones provinciales. En 2012 se sumaron nueve provincias, en 2013 seis, entre 2014 y 2017 otras cinco, y en el 2022 la provincia de Corrientes se ha adherido. Santa Cruz y Salta lo permiten, al utilizar para las elecciones provinciales el padrón nacional.

Garantizar el voto joven significó reconocer que las juventudes forman parte de la vida política y colectiva de la sociedad, que participan en la escuela, en la universidad, en el barrio, en organizaciones, redes sociales y que, por ende, resulta justo que también lo hagan en las urnas.

El debate nacional por el voto joven puso sobre la mesa la discusión acerca de la conceptualización que tenemos sobre “la política” y qué entendemos por ella. Reconocer que las juventudes forman parte de la vida política, de múltiples maneras, permite dar cuenta que “la política” no es un objeto que se tenga bajo poder y pertenezca a un determinado grupo, sino que configura una relación de poder y una herramienta de transformación social, herramienta de la población, indispensable para la organización y el bienestar común.

2.2. “Juventudes” como sujeto político

Las juventudes, sin lugar a dudas, como actor político, logran condensar y colectivizar demandas, propiciando las propias agendas en el terreno político. La juventud –antes que como atributo o condición de las personas– es instituida como un valor o capital político (Bourdieu, 1981), que constituye un principio de identificación por medio del cual se reconocen y autodefinen colectivos; que es elaborada como un principio de adhesión y reclutamiento de militantes; y finalmente, que permite objetivar un grupo (el de las y los jóvenes) a partir de la implementación de políticas públicas.

La emergencia de estos sujetos políticos tiene que ver con el rechazo al nombre y el lugar dado tradicionalmente, con demostrar y verificar el desacuerdo y la polémica. Se trata de desclasificarse, abandonar los nombres dados y simultáneamente construir nuevos nombres y nuevos lugares; algo que podemos relacionar directamente a la naturaleza revolucionaria que las juventudes han demostrado a lo largo de las diferentes etapas de nuestra historia política. De modo que no debe pensarse el orden social como una totalidad cerrada; las nuevas subjetividades permiten ponerlo en cuestión a través de sus decisiones, posicionamientos y acontecimientos. Esto posibilita la emergencia de nuevos sentidos para significar las relaciones que componen un orden social histórico y la construcción de sujetos políticos con capacidad de acción y construcción de otros órdenes posibles.

La crisis del 2001 dejó un creciente descrédito hacia el Estado y las instituciones. Los movimientos sociales se incorporaron de varias maneras a la vida política. Esto fue posible a partir de la articulación entre una amplia diversidad de movimientos y organizaciones sociales, como las asambleas barriales, los movimientos territoriales y los partidos políticos. Estos últimos fueron lentamente integrándose a sus plataformas de campaña. Como se vio anteriormente, a partir del año 2003 con Néstor Kirchner electo presidente, la política del gobierno consistió en incorporar miembros de organizaciones sociales a la estructura del Estado. Todo proceso articulador implica, tal como plantean Laclau y Mouffe (2007), la participación de sectores hasta entonces excluidos de la “cosa pública”. Los movimientos LGTB+ y los organismos de derechos humanos, por ejemplo, se articularon con otras demandas de ampliación de derechos. En ese contexto, con un Estado que comenzaba a poner el ojo en las desigualdades y los derechos postergados, Argentina volvía a legitimar sus instituciones políticas, luego de haber sufrido una profunda crisis; cuatro años antes, miles de personas se manifestaban frente al Congreso de la Nación exigiendo “que se vayan todos”.

Durante el período kirchnerista fueron reconociéndose sujetos políticos que comenzaron a tener acceso a derechos de forma igualitaria y a formular nuevas legislaciones, como la Ley de Identidad de Género, la Ley de Matrimonio Igualitario, y derechos económicos, políticas, culturales y de emancipación: la retórica y dimensión de “la patria es el otrx”.

2.3. Juventudes y Estado, roles y desafíos

El Estado tiene la responsabilidad de garantizar que todas las juventudes del país transiten las mismas oportunidades, reconociéndolas en la vida de la comunidad y promoviendo su desarrollo integral, su inserción político-social y participación efectiva. De esta manera, se apunta a que las juventudes de todo el país tomen la iniciativa en la creación de normativas que favorezcan y enriquezcan a sus localidades, a sus provincias y al país.

La equidad y la integración regional deben ser vistas como derechos de todos y todas, y como eje vertebrador del federalismo. La posibilidad de crecer y desarrollarse, tanto económica como culturalmente, se constituye como un privilegio cuando se habita en los grandes centros urbanos. Esto lleva a forzar migraciones internas hacia los territorios más concentrados demográficamente y a profundizar un modelo de país excluyente. Las juventudes son las más afectadas por esto, ya que debido a las diferencias estructurales del mercado laboral, migran buscando oportunidades y se produce un desarraigo de los pueblos hacia las grandes urbes.

Hablar de federalismo significa mirar más a las juventudes y a sus realidades -y no sólo las estadísticas- para garantizar la participación en la redefinición de una estructura de desarrollo que repare las injusticias. El federalismo, la distribución de la riqueza y los cambios profundos en los esquemas productivos, deben ser los pilares de construcción del Estado argentino, para que los recursos económicos, sociales, culturales y productivos puedan llegar a cada provincia y a cada localidad; pero por sobre todo, a cada joven de la población. Las nuevas generaciones atraviesan el desafío adverso de diseñar una propuesta económica y productiva en la que entren todos y todas, que garantice no sólo las cuatro comidas en cada hogar, el empleo genuino, el acceso a la salud y la vivienda sino también todos los sueños y proyectos de vida de la población. Se vuelve imprescindible la mirada de las juventudes a lo largo y ancho del país, viviendo y discutiendo los nuevos cambios a la hora de construir la política, para así replantear el federalismo, no sólo desde una postura histórica, sino desde una perspectiva actualizada.

Por otro lado, es importante insistir en que las juventudes, al ser comprendidas como un actor del universo de la política y en constante disputa, deben ocupar lugares que impliquen toma de decisiones. El carácter disruptivo de nuevas significaciones y lecturas, tiene que ser incluido en la agenda y dar lugar a que las juventudes ocupen espacios de decisión. El Estado debe estar motorizado e integrado por las juventudes.

Considerar que las juventudes son sujeto de derechos y tienen voz, es reconocer su propio proceso de construcción subjetiva y su capacidad de agencia de ciudadanía. Garantizar el acceso a la salud, la cultura, el trabajo y la educación, son ejes centrales para lograr juventudes libres y plenas. La construcción de una sociedad en la que el respeto por la diversidad, la igualdad de género y el cuidado del ambiente sean prioridad, al igual que las otras tantas

temáticas que atraviesan a las juventudes en la actualidad, es una responsabilidad de todos y todas.

¿Quién mejor para hacer políticas dirigidas a las propias juventudes, que ellas mismas? Así se han gestionado políticas y programas como el Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia (ENIA), el Programa Seguimos Educando, el Plan Federal Juana Manso, las Becas Manuel Belgrano, el Plan IDEAS, la Beca Egresar, el Programa Acompañar, las Becas Progresar, el Programa Pares, el Argentina Programa, el programa “#TeSumo”, entre otras medidas públicas recientes, diseñadas y dirigidas hacia las juventudes.

Más allá de los prejuicios que se crean sobre las juventudes y su relación al estigma “NINI” (ni estudian, ni trabajan), las juventudes configuran un actor social muy comprometido y activo en la sociedad. Como se vió en el módulo 1, tienen un gran recorrido en la historia y los procesos del país, con impulsos, resistencias y repliegues, pero siempre activas y con vocación transformadora. Las juventudes son libertad, fortaleza, energía, compromiso; son la potencia, la entrega, el futuro y el presente.

→ Capítulo 3

3. Historia del movimiento estudiantil en Argentina

Autores: Alonso, Pedro León; Miranda, Sol³.

Acompañantes pedagógicos y académicos: Ramiro Ortega Peña y Ramiro Cárdenes.

3.1. Antecedentes del movimiento reformista, inicios del movimiento estudiantil

La primera universidad argentina fue la de Córdoba, fundada por jesuitas en 1613. La Universidad de Buenos Aires fue fundada en 1821 por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Martín Rodríguez, y Bernardino Rivadavia. En 1918 había 8.000 estudiantes, mientras la población del país era de 8.000.000 de habitantes. Por entonces existían tres universidades nacionales, la de Córdoba, La Plata y Buenos Aires, y dos universidades provinciales, en Tucumán y el Litoral. La universidad era arancelada y podían asistir únicamente varones, era una universidad elitista.

Desde fines del siglo XIX se habían desarrollado varias protestas estudiantiles en contra de las academias vitalicias. En 1871 el estudiante Roberto Sánchez se suicidó tras ser reprobado por un tribunal examinador de la UBA. El suceso desencadenó protestas que exigían la expulsión de los profesores examinadores y una reforma del formato con el que se rendía exámen. En un manifiesto redactado, los estudiantes acusaban a las mesas examinadoras de corruptas y parciales. Fue un suicidio con impacto social, que se expresaba en contra de un sistema académico corrupto y verticalista.

En 1908 se fundó la Federación Universitaria Argentina. Ese mismo año, en el Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, celebrado en Montevideo, fue planteada la participación de los estudiantes en las decisiones de gobierno.

La Universidad de Córdoba era de las menos modernas y más conservadoras en cuanto a enfoques y contenidos académicos. Tras una visita a esa casa de estudios, Juan B. Justo observó que una de las materias de la carrera de Derecho era “Deberes para con los siervos”.

³ Alonso Pedro León, licenciado en Actuación (Universidad Nacional de las Artes); Miranda Sol, estudiante de Ciencia Política (Universidad de Buenos Aires).

3.2. La Reforma Universitaria de 1918

Antes de adentrarnos en la Reforma Universitaria, es importante destacar que los años cercanos a 1918 significaron el fin del mito del progreso indefinido del capitalismo. Las principales potencias europeas se enfrentaron en una guerra de brutalidad y dimensiones nunca antes vistas; fue la primera en ser considerada mundial. En 1917 triunfó la Revolución Rusa, modificando el mapa mundial, trazando una división entre la adhesión a la revolución socialista y al comunismo, y la reacción conservadora capitalista hacia las revoluciones. En América Latina, México vivía una revolución con grandes conquistas, como la distribución de la tierra, el descanso dominical obligatorio, la jornada máxima de ocho horas de trabajo y el derecho de huelga. Fueron prohibidas las labores peligrosas para las mujeres y los jóvenes menores de 16 años, y también el trabajo nocturno industrial. Para la época, estas disposiciones eran las más avanzadas del mundo. En Argentina, en 1916 se celebraron las primeras elecciones en las que el voto fue secreto, obligatorio y universal para hombres mayores de 18 años. Yrigoyen asumió democráticamente el poder. Fuertes movimientos sociales y políticos a nivel mundial, dieron contexto a la Reforma Universitaria de 1918.

“La única actitud silenciosa, que cabe en un instituto de Ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprobarla” (*Manifiesto Liminar*).

La Reforma Universitaria de 1918 implicó una confrontación entre el movimiento estudiantil y la casta religiosa que manejaba la universidad hasta ese momento. El Gobierno Nacional de Hipólito Yrigoyen ofició de aliado o adversario en distintos momentos. En consonancia con las revoluciones industriales, el concepto de universidad de la ciencia confrontaba con el de universidad religiosa.

“No sólo es el régimen orgánico de los estudios superiores que precisa modificarse: es urgente la renovación del profesorado, en forma que asegure la competencia de los docentes designados; es indispensable la reforma de los planes de estudio para modernizar y mejorar la enseñanza, y queremos, por fin, los estudiantes, otra organización disciplinaria, menos meticulosa, más sincera y más útil. Todo ello, a nuestro juicio, si no es secundario, tiene como base la reforma de la constitución universitaria, que, entregando hasta la fecha, a unos pocos el gobierno de la casa, mediante las academias vitalicias, ha sustraído la universidad a las innovaciones que su propio progreso necesita” (Proclama del movimiento de reforma universitaria, 1918)⁴.

La universidad estaba en manos de las “academias”, que eran quienes nombraban los cargos y lo hacían de forma vitalicia. En marzo de 1918 hubo una serie de huelgas en la Universidad de Córdoba. En respuesta, las autoridades decidieron cerrar, y en ese contexto el gobierno de Yrigoyen envió un interventor que tomó algunas de las demandas del movimiento estudiantil y llamó a elecciones. Se produjeron las elecciones y ganó el sector conservador. El movimiento estudiantil reaccionó ante la continuidad del status quo e intervino en el desarrollo de la

⁴ Carta dirigida al ministro de Instrucción Pública de Yrigoyen, extraída de *Reforma universitaria, cogobierno y organización interna de la Universidad de Buenos Aires*, de Marcelo Di Stefano.

asamblea universitaria de forma violenta. Se suspendió la asamblea y se inició una huelga por tiempo indeterminado. El 17 de junio se firmó y difundió el *Manifiesto Liminar*.

“La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta, porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y porque era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contrarrevolucionarios de Mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático” (Proclama del movimiento de reforma universitaria, 1918).

A los pocos días, Yrigoyen nombró otro interventor para la Universidad de Córdoba y el movimiento estudiantil radicalizó su protesta. El 9 de septiembre los estudiantes tomaron la universidad pero esta vez para asumir la dirección de la misma. Ante esta acción, intervino el Ejército para desalojar la toma. Esto precipitó la llegada del interventor, que arribó a la universidad el 12 de septiembre, y tomó algunas de las reivindicaciones estudiantiles. A partir de ahí, se modificaron los estatutos y se logró parcialmente la Reforma. Las ideas principales del *Manifiesto* propusieron una transformación cultural en la que las juventudes debían conducir el proceso y plantearon algunas exigencias, como la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria, el acceso por concursos y periodicidad de las cátedras, la libertad de cátedra, cátedra paralela y cátedra libre, la vinculación de docencia e investigación, la solidaridad latinoamericana e internacional, y la unidad obrero-estudiantil⁵.

A partir de 1919, producto de la lucha de los movimientos estudiantiles, se extendió la Reforma hacia todas las universidades de Argentina. Este suceso provocó un impacto en toda Latinoamérica, desencadenando un proceso de reformas universitarias en la región. Si bien fue el gobierno de Yrigoyen el que había habilitado la Reforma, en 1922 su sucesor, el presidente Marcelo T. de Alvear, la derogó porque confrontaba con las clases dominantes. En 1928 Yrigoyen fue nuevamente electo y reinstaló la Reforma, aunque en 1930, con el primer golpe de Estado del siglo XX en la Argentina se abolió una vez más. Episodio que luego se repitió con cada dictadura.

3.3. La llegada del peronismo: primer y segundo gobierno; desencuentro entre la clase obrera y el movimiento estudiantil; la construcción de la universidad de masas

En 1943 un grupo de oficiales del Ejército -que no estaba vinculado a la jerarquía de los mandos- se levantó contra el régimen de los años 30, caracterizado por el fraude electoral y la

⁵ *Ciclo de Formación de Política Universitaria. Historia de la Educación Superior. Apuntes de la Educación Técnica: Autonomía/Autarquía. Cuadernillo 1.*

violencia política. El Grupo de Oficiales Unidos o Grupo Obra de Unificación (GOU), argumentó su acción en la ilegitimidad del régimen y la falta de políticas públicas destinadas al pueblo. En ese contexto, Perón quedó al frente del Departamento Nacional del Trabajo, que hasta entonces era una dependencia de poca relevancia y que con su gestión se elevó al rango de Secretaría de Trabajo y Previsión. Desde allí se dio la tarea de intervenir en los conflictos de la clase obrera con la patronal, reconociendo y ampliando los derechos de la clase trabajadora.

Luego del triunfo de Perón en las elecciones de 1946, se profundizó la polaridad social entre los sectores históricamente marginados y la clase media y las elites, que veían con alerta la avanzada de derechos de la clase trabajadora. Esta tensión también calaba en el terreno de la universidad: mientras el gobierno buscaba alejar las experiencias de la “década infame” y construir una educación cercana al pueblo, los distintos centros de estudiantes se distanciaron del gobierno.

Entre 1946 y 1955 se dictaron dos leyes para reglamentar las universidades. Con aciertos, errores y tensiones entre diversos sectores, su objetivo finalmente era el de crear universidades que aportaran al bienestar del pueblo y al desarrollo del país.

3.3.1. Primeras reglamentaciones del peronismo sobre las instituciones superiores

La primera ley que reguló el funcionamiento de las universidades fue la Ley 13.031 de 1947, rechazada por muchos sectores estudiantiles por considerarla contraria a los principios reformistas de autonomía y de autogobierno. Por un lado, establecía que el Poder Ejecutivo designe la persona a cargo del rectorado de cada universidad y que sean éstas, a su vez, las que seleccionen una terna de candidatos para ser elegidos como decanos por el Consejo Superior de cada facultad. El Consejo Superior estaba integrado por profesores y profesoras titulares y adjuntos y en ese momento iban a ingresar por concurso una cantidad considerable de docentes ligados a la Iglesia Católica. El estudiantado sólo iba a tener participación en las reuniones mediante sus delegados y delegadas. Por otro lado, la nueva ley redefinía la autonomía bajo una perspectiva ligada a las necesidades sociales y económicas de la Nación, es decir, una autonomía técnica, docente y científica, en concordancia con el propósito de generar mayor bienestar al pueblo; la nueva Constitución de 1949 establecía que las universidades debían implementar cursos para que los estudiantes tuvieran “formación política, con el propósito de que cada alumno conozca la esencia de lo argentino, la realidad espiritual, económica, social y política de su país, la evolución y la misión histórica de la República Argentina, y para que adquiera conciencia de la responsabilidad que debe asumir en la empresa de lograr y afianzar los fines reconocidos y fijados en esta Constitución” (artículo 31, inciso 4, de la Constitución Nacional).

Además, se fijaron becas para quienes no podían ingresar a las universidades por cuestiones económicas, se extendió la franja horaria, se crearon nuevas infraestructuras y se creó un programa de extensión universitaria paga.

3.3.2. Tensiones entre el movimiento estudiantil, la clase obrera y el gobierno

El catolicismo era el enemigo histórico del movimiento reformista. Al asumir el nuevo gobierno, no sólo habilitó el ingreso de docentes y autoridades católicas a las universidades, sino que reinstaló la educación religiosa en las escuelas, que había sido abolida en 1884 con la Ley 1420 de educación gratuita, laica y obligatoria. Es por eso que desde el punto de vista estudiantil y pedagógico representó un gobierno conservador, ante el que el movimiento estudiantil reformista se volvió un concreto opositor.

En el contexto mundial de entonces, uno de los grandes debates fue el de “democracia o fascismo”. Era el contexto signado por la Segunda Guerra Mundial, con epicentro en Europa pero con consecuencias en todo el mundo. Las potencias del Eje -Roma, Berlín y Tokio- habían sido gobernadas por gobiernos fascistas: Mussolini en Italia, el Nacionalsocialismo en Alemania y el Imperio del Japón. Por el otro lado, las democracias liberales, con Estados Unidos a la cabeza y el comunismo de la Unión Soviética, conformaron las potencias aliadas. Así surgió la dicotomía con la que se analizaba la realidad, por lo que muchos opositores al gobierno de Perón identificaron peronismo con fascismo, si bien la postura oficial del gobierno fue denominada como la “Tercera Posición”, con una política internacional pragmática, equidistante y autónoma de las potencias que se disputaban la hegemonía en el mundo.

Es un momento contradictorio, de ruptura y al mismo tiempo de continuidad, que tiene un aspecto democratizante de la educación universitaria. En palabras de Perón:

“En nuestra época había 4.000.000 de población estudiantil. De esos 4.000.000 solamente 300.000 hacían los estudios secundarios. De manera que de la escuela primaria a la enseñanza secundaria ya había un descarte de 3.700.000. De esos 300.000 iban a la universidad nunca más de 100.000. De manera que ya en esta etapa había un descarte de 200.000 ¿Qué pasaba con estos 3.700.000 que al terminar la escuela primaria no podían ir al secundario porque no tenían medios? Porque como la enseñanza era cara ninguno de ellos podía seguir los estudios superiores (...) Por otra parte las escuelas profesionales donde el chico iba, recibía un salario y a la vez estudiaba (...) entonces tenían derecho para acceder a la Universidad Obrera de donde salían Ingenieros de fábrica en cada una de las grandes especialidades de la industria. Eso fue para la masa (...) la conquista más grande fue que allí la universidad se llenó de hijos de obreros, donde antes estaba solamente admitido el oligarca (...) Nosotros suprimimos todos los aranceles. Para la universidad no había exámenes de ingreso ni nada. Era gratis, totalmente gratis. El Estado pagaba eso” (Extracto de *Perón, la Revolución Justicialista*, documental de Fernando "Pino" Solanas y Octavio Getino. Madrid, 1971⁶).

3.3.3. Gratuidad universitaria, universidad de masas y nuevos derechos

⁶ Disponible en el programa “Peronismo y Universidad”, del podcast *Tírame un centro*, 9 de septiembre de 2016:

https://www.ivoox.com/programa-del-9-septiembre-peronismo-universidad-audios-mp3_rf_12871906_1.html.

En 1948 se fundó la **Universidad Obrera Nacional**, la actual Universidad Técnica Nacional, destinada a formar cuadros técnicos que acompañen el proceso de industrialización; en 1949 se **abolieron los aranceles** a las universidades, estableciendo la **gratuidad de la educación universitaria**; en 1952 se eliminó todo tipo de arancel en toda la enseñanza dependiente del Estado y se creó el **Ministerio de Educación de la Nación**; y en 1953 se **abolieron los exámenes de ingreso** universitarios. Además, en el año 1953 se dictó la Ley 14.297, que regulaba las instituciones de estudios superiores e incluía diferencias con la Ley 13.031, entre ellas, que los y las estudiantes tendrían derecho a voto para todas las cuestiones relacionadas directamente con ellos, se incluyó el concepto de autonomía como lo definía la Constitución y se institucionalizó y promovió la extensión universitaria, como pilar del desarrollo económico, social y cultural del pueblo.

El 22 de abril de 1955, antes de ser derrocado, Perón firmó el decreto para la creación del Instituto de Física de Bariloche, actualmente denominado Instituto Balseiro. Allí, el Centro Atómico Bariloche encomendaba a sus investigadores las actividades docentes, proporcionaba alojamiento a los y las estudiantes y brindaba el uso de sus instalaciones y laboratorios, mientras la Universidad Nacional de Cuyo pagaba los sueldos docentes y emitía los títulos académicos.

En síntesis, en 1947 había 50.000 estudiantes en el nivel superior -sobre 16 millones de habitantes- y en 1955, al culminar el gobierno de Perón, eran 140.000. Hubo un avance muy importante en la cantidad de estudiantes que accedieron a los altos estudios, en el presupuesto destinado a la educación y en la inserción de los universitarios y profesionales en el aparato productivo y desarrollo industrial de la Nación. La caracterización del gobierno peronista como fascista, sumado a otros factores, no permitió que el movimiento estudiantil vea los aspectos progresivos del sistema, y a partir de 1953 formó parte activa de la reacción que luego culminó con el golpe de Estado de 1955 que derrocó a Perón y lo forzó al exilio, después de que las Fuerzas Armadas bombardearan la Plaza de Mayo con intención de matarlo.

3.4. Golpe de Estado a Perón, proscripción del peronismo, privatización y “desperonización” de las universidades

En el año 1956 la dictadura militar encabezada por el presidente de facto Aramburu, aprobó un decreto para crear universidades privadas. Con el peronismo proscripto, comenzó un proceso de “modernización” que implicó la “desperonización” de la universidad, echando a todos los y las peronistas de las cátedras, a quienes reemplazaron por personas inclusive no recibidas. También se crearon institutos, como el CONICET, y otros con fuerte presencia y orientación de empresas transnacionales.

El movimiento estudiantil, que había apoyado el derrocamiento de Perón, se constituyó como opositor al gobierno, y gran parte de la dirigencia se volvió frondizista.

En 1958 asumió Frondizi, luego de acordar un pacto con Perón -quien estaba exiliado desde el golpe de 1955- que permitiera garantizar la gobernabilidad. Fue un gobierno que buscaba un equilibrio entre desarrollismo e industrialismo. Se vinculó con las grandes corporaciones internacionales. Traicionando su propio programa electoral, el gobierno decidió sancionar un decreto que permitió la creación de universidades privadas y rompió el pacto con Perón al no levantar la proscripción. El movimiento estudiantil, que lo había apoyado, se enfrentó al gobierno con grandes movilizaciones, como la histórica del 19 de septiembre de 1958, conocida como "Laica o Libre", en la que alrededor de 300.000 estudiantes se movilaron hacia el Congreso.

Fue entonces que el movimiento estudiantil hizo un giro ideológico y político, comprendiendo que la universidad no estaba aislada del conjunto social, iniciando un debate hacia el interior y una autocrítica por la participación que había tenido en el frente golpista de 1953. El movimiento comenzó a radicalizarse y pensarse como parte importante del proceso de transformación profunda del país.

“El momento histórico que vive actualmente el país reclama al movimiento estudiantil una lucha consecuente vinculada a las luchas que el conjunto del pueblo argentino tiene planteadas para lograr la liberación de nuestra patria de la opresión del imperialismo, la oligarquía y los demás sectores dominantes” (VII Congreso de la FUA, 1965).

3.5. Clima de época en los sesenta: espíritu revolucionario y nuevo despertar

3.5.1. Contexto histórico internacional en la década del 60

Este apartado recorre algunos de los procesos claves que moldearon el espíritu revolucionario estudiantil de la generación de los años sesenta y setenta alrededor del mundo. Se trataba de un mundo globalizado; de juventudes nacidas hacia fines de la Segunda Guerra Mundial, los comienzos de la Guerra Fría y el surgimiento del Plan Marshall; el triunfo de la Revolución Cubana (1959) que culminó con la llegada de Fidel Castro al poder; la Guerra de Vietnam iniciada por Estados Unidos bajo pretexto de impedir la conformación de un gobierno comunista; la escolarización en masa, brindando por primera vez de forma tan generalizada espacios de encuentro entre jóvenes.

Una lectura latinoamericana de los años sesenta, no puede escindirse de la Revolución Cubana, que evidenció que la revolución socialista era posible en América Latina. En 1968 hubo en México una protesta contra el gobierno, conformada por más de 10.000 estudiantes universitarios y secundarios, que terminó en lo que luego se conoció como la Masacre de Tlatelolco. En África y Asia se multiplicaron las luchas contra el colonialismo. En varios países de Europa, con epicentro en Francia, el movimiento estudiantil protagonizó manifestaciones públicas, siendo las más icónicas el Mayo Francés y la Primavera de Praga en 1968. En el

primer caso, la movilización estudiantil fue tan masiva y duradera, que canalizó reclamos intergeneracionales y sumó la adhesión del movimiento obrero, a una huelga que había comenzado reclamando el cambio de plan de estudio y terminó siendo una crítica al sistema en su totalidad. En otros países también existieron protestas estudiantiles incipientes, sentadas en las universidades españolas e italianas, y movilizaciones en Yugoslavia y Polonia, reclamando mayores derechos civiles. En Estados Unidos, el movimiento por la igualdad de los derechos civiles y el movimiento pacifista en oposición a la guerra de Vietnam realizaron importantes acciones masivas de protesta. Otro eje fundamental de este proceso fue el nuevo auge del feminismo, a partir del surgimiento de la píldora anticonceptiva y la lucha por el sufragio femenino en Latinoamérica y el mundo; Argentina lo consiguió en el año 1947 gracias a Eva Perón, siendo las elecciones de 1951 las primeras en las que participaron mujeres.

Fueron momentos de radicalización social en Occidente, de juventudes que ponían en cuestión la calidad de vida, la desigualdad impuesta por el capitalismo, y que retomaban el uso de la movilización popular y la fuerza, como forma de hacer política.

A pesar de haber sido proscrito entre 1955 y 1972, el peronismo mantuvo un fuerte arraigo popular y se sostuvo como la fuerza política más influyente. Fue un período de dictaduras débiles, con fuertes oposiciones, y de democracias restringidas, con gobiernos radicales condicionados, a tal punto, que ninguno -ni el de Frondizi ni el de Illia- pudo terminar su mandato. En ese contexto, el movimiento estudiantil comenzó a concebirse como parte del entramado social. Hacia fines de la década, las organizaciones político-militares que buscaban la revolución social, se consolidaron como protagonistas de la situación política.



Mafalda por Quino.

3.5.2. La Noche de los Bastones Largos

La dictadura de Onganía caracterizó las universidades como “nidos de comunistas”. En julio de 1966 firmó el Decreto-Ley 16.192 que suprimió el cogobierno y la autonomía de las universidades nacionales. El movimiento estudiantil realizó tomas en contra de la medida, pero el 29 de julio el gobierno las desalojó utilizando las fuerzas de seguridad. Cientos de estudiantes y docentes fueron detenidos y otros tantos heridos. En los meses siguientes, miles de profesores y profesoras universitarias renunciaron a sus cargos y muchos abandonaron el país, a modo de protesta contra la violencia y el avance sobre la universidad. El interventor de la UBA, Luis Botet, dijo al asumir que "la autoridad está por encima de la ciencia".

3.6. Movimiento estudiantil y movimiento obrero, las grandes rebeliones de 1969 a 1972

Entre 1960 y 1972 la matrícula universitaria creció de 159.000 a 330.000 estudiantes. El presupuesto de este período no acompañó el crecimiento ni las demandas, las marchas y movilizaciones contra aquellos gobiernos fueron crecientes. No pedían solamente mejoras, cuestionaban la política universitaria en su conjunto. La universidad era cuestionada por los movimientos populares por no adecuarse a las necesidades del país y ser funcional a las clases dominantes.

En las movilizaciones de 1969 a 1972 el movimiento estudiantil fue protagónico. Por esos años, el movimiento obrero y el estudiantil se encontraron como parte de un conjunto. En 1969 una marcha estudiantil fue reprimida en Corrientes, cobrándose la vida de un estudiante de Medicina llamado Juan José Cabral. La marcha se manifestaba en contra del cierre de un comedor universitario, los y las estudiantes habían declarado una huelga universitaria, que no sólo fue estudiantil, sino que contó con el apoyo de la CGT, los Sacerdotes del Tercer Mundo y una amplia porción de la sociedad. El Correntinazo desató grandes movilizaciones en las universidades públicas de todo el país. Fue el disparador al que luego se sumaron el Rosarizazo, el Tucumanazo, el Mendozazo y el Cordobazo, con puebladas obrero-estudiantiles masivas en cada una de esas ciudades. La represión fue muy fuerte, dejando incluso muertos, como el estudiante rosarino Adolfo Ramón Bello y el estudiante secundario Luis Blanco. Córdoba era entonces la segunda ciudad en desarrollo industrial de Argentina y la cuna de un movimiento sindical y político combativo. Cuando el gobierno intentó privatizar la empresa eléctrica E.T.E.C., el sindicato Luz y Fuerza se alzó en lucha, oponiéndose a la medida. El 29 de mayo de 1969, lo que era un paro de 48 horas con movilización, se convirtió en una rebelión popular. Obreros, obreras y estudiantes marcharon a la plaza San Martín, custodiada por la Policía. El Ejército buscó reprimir las manifestaciones, pero se encontró con una resistencia organizada. En el enfrentamiento, la primera víctima fatal fue un obrero de 27 años llamado Máximo Mena. El enfrentamiento se trasladó a toda la ciudad. Si bien la represión fue fuerte, las movilizaciones resistieron al punto de que las ciudades, en algunos casos, fueron intervenidas

por el Ejército, dado que la Gendarmería y la Policía habían fracasado en el intento de frenar las rebeliones. De esa forma se resistió la represión y se combatió al Ejército en las calles. Esas movilizaciones fueron el inicio del fin de la dictadura autoproclamada Revolución Argentina. Al asumir el poder, Onganía dijo “gobernaremos sin límite de tiempo”.

En un contexto complejo de Guerra Fría y lucha armada en Latinoamérica, Perón retornó a la Argentina. Amplios sectores del movimiento estudiantil, que históricamente había sido opositor al peronismo, fueron acercándose. Muchos estudiantes organizados participaron de la campaña por la vuelta de Perón y marcharon para recibirlo, la Juventud Peronista tuvo gran influencia durante el breve gobierno de Cámpora, aportando ideas y proyectos políticos destinados a la universidad. La lectura de la izquierda peronista acerca de la universidad, hacía foco en su carácter elitista, cientificista y funcional al imperialismo; era necesaria una reforma que la pusiera al servicio del pueblo trabajador y de los fines de soberanía y liberación.

Poco después de asumir la presidencia, Cámpora intervino las universidades con el fundamento de que reflejaban la dependencia económica y política del país, y que el proyecto de liberación nacional del nuevo gobierno exigía que estuviesen al servicio del pueblo. Quienes intervinieron, a diferencia del antecedente eclesiástico del anterior gobierno peronista, eran dirigentes de la Juventud Peronista, Montoneros y referentes de la izquierda históricos, como Rodolfo Puigross. El gobierno de Cámpora, muy cercano a las juventudes del peronismo asociadas con la izquierda, tomó varias de sus propuestas, como la de vincular los contenidos curriculares con las necesidades productivas de los territorios, conformar el gobierno universitario por docentes, estudiantes y no docentes, hacer los ingresos irrestrictos y aumentar considerablemente el presupuesto universitario. La extensión universitaria se usó para vincularse con los territorios. Por ejemplo, en la Universidad del Comahue se proyectó un centro de riego para los productores de la zona; en la de Buenos Aires el estudiantado de Arquitectura diseñó viviendas populares; Abogacía instaló centros de atención gratuita y Medicina atendía a las familias necesitadas. Se dedicaron materias al estudio de las realidades sociales y a las problemáticas del tercer mundo; hubo propuestas para cambiar los modos de evaluación, hacerlos grupales y no numéricos; los y las docentes que habían ingresado con la dictadura de Lanusse fueron desvinculados; y se prohibió por decreto la creación de nuevas universidades privadas.

El acercamiento entre la ideología universitaria y el peronismo, puede resumirse en las palabras de Argumedo:

“...Aquí se producirá un primer acercamiento al peronismo. Primero, una idea de que existiera una enseñanza de otras vertientes, especialmente el marxismo del que muchos de nosotros nos formamos. Había como una idea de la necesidad de formarse para dar la pelea”

“En 1966 con la intervención de la universidad, muchos de nosotros habíamos empezado a tener los contactos con el peronismo a través de una militancia barrial. (...) Yo recuerdo que fue una ayuda muy grande para la politización estudiantil, ya que al estar proscrito vos igual que los sectores trabajadores, esto te sacaba el privilegio respecto de los obreros”

“Culmina con: “¿De dónde nos formábamos los que nos acercábamos al peronismo viniendo de familias antiperonistas? De sectores de base peronistas, que eran verdaderos maestros o tanto con intelectuales al estilo Puiggrós, Jauretche, Scalabrini Ortiz.”

(Fragmentos de una entrevista a Alcira Argumedo (2005), publicados en *Universidad y liberación nacional*, Aritz e Iciar Recalde, 2013).

En 1974 se sancionó la Ley Taiana (Ley 20.654/74), que logró hacer confluir la tradición reformista de 1918 y la peronista de una universidad en función del desarrollo nacional de 1946. Contrariamente a las previas legislaciones peronistas, esta ley reconocía la autonomía de las universidades, la libertad de cátedra y el cogobierno. Además, prohibía crear nuevas universidades privadas y definía incompatible trabajar en una empresa multinacional y ejercer la docencia en las universidades.

"Las universidades nacionales son comunidades de trabajo que integran el sistema nacional de educación en el nivel superior con el fin de impartir enseñanza, realizar investigación, promover la cultura nacional, producir bienes y prestar servicios con proyección social y haciendo los aportes necesarios y útiles al proceso de liberación nacional, contribuir a la solución de los grandes problemas argentinos" (artículo 1º, Ley Taiana 20.654/74).

El peronismo llevaba adelante el proyecto de regular la actividad universitaria mediante legislaciones y buscaba articularla con el proyecto político nacional y popular. Las universidades debían ser funcionales al pueblo y al proyecto político de industrialización e independencia. En 1949 el peronismo había sancionado la gratuidad, pero la nueva ley incluyó un sistema de becas para estimular la función social y popular de la universidad, acercarla a las bases populares y democratizar el acceso. La ley, en su argumentación, hablaba del proyecto de país y la necesidad de integración con la región e industrialización nacional:

"Promover, organizar y desarrollar la investigación y la enseñanza científica y técnica, pura y aplicada, asumiendo los problemas reales nacionales y regionales, procurando superar la distinción entre trabajo manual e intelectual. La orientación será nacional y tendiente a establecer la independencia tecnológica y económica" (artículo 2º, Ley Taiana 20.654/74).

3.7. La universidad en épocas de represión y censura (1976 - 1983)

La dictadura autodenominada Proceso de Reorganización Nacional, tomó el poder el 24 de marzo de 1976 mediante un golpe de Estado. La "reorganización" consistía en exterminar los movimientos de liberación y cambiar la matriz productiva y económica del país. El plan del neoliberalismo, iniciado en Latinoamérica con las dictaduras de la Escuela de las Américas y el Plan Cóndor, consistía en destruir el aparato productivo, generar un opresivo y condicionante endeudamiento externo y debilitar el aparato estatal mediante privatizaciones. Estas políticas se sostuvieron con un feroz sistema represivo.



Eliminar la unión obrero-estudiantil que había protagonizado las movilizaciones de masas del 69, fue uno de los objetivos de la dictadura. Más del 80% de los detenidos/as-desaparecidos/as fueron menores de 35 años y el 21% estaba conformado por estudiantes. Hubo incluso secuestros, torturas y desapariciones forzadas dirigidas específicamente a estudiantes, como fue la denominada Noche de los Lápices el 16 de septiembre de 1976. La dictadura de Videla prohibió la actividad política, intervino las universidades y la población universitaria se redujo notablemente. Se expulsó a estudiantes y docentes y se les prohibió ejercer su profesión en cualquier otro ámbito educativo. El plan era achicar la matrícula y vaciar las universidades nacionales. Al mismo tiempo, se cerraron fábricas de forma masiva y se persiguió cualquier idea opositora o de libre pensamiento.

“El accionar subversivo se desarrolla a través de maestros ideológicamente captados que inciden sobre las mentes de los pequeños alumnos, fomentando el desarrollo de ideas o conductas rebeldes, aptas para la acción que se desarrollará en niveles superiores. La comunicación se realiza en forma directa, a través de charlas informales y mediante la lectura y comentario de cuentos tendenciosos editados para tal fin. En este sentido, se ha advertido en los últimos tiempos, una notoria ofensiva marxista en el área de la literatura infantil. En ella se propone emitir un tipo de mensaje que parta del niño y que le permita “auto-educarse” sobre la base de la “libertad y la alternativa”.

El accionar ideológico se intensifica con la mayor edad de los niños en los últimos años del ciclo primario, tendiente a modificar la escala de valores tradicionales (familia, religión, nacionalidad, tradición, etc.) sembrando el germen para predisponerlos subjetivamente al accionar de captación que se llevará a cabo en los niveles superiores. A esto debe agregarse la acción que es desarrollada en algunos establecimientos educativos, por los difusores de las ideas marxistas propugnadas por el tercermundismo” (*La subversión en el ámbito educativo*, folleto distribuido por la dictadura para detectar docentes “subversivos”).

Las universidades privadas crecieron considerablemente durante este período, porque allí el control era menor e incluso había una apertura ideológica mayor que en las públicas. No se abolió el decreto que prohibía la creación de nuevas universidades privadas, pero las que ya existían crecieron y muchos docentes expulsados e inhabilitados para la labor pública encontraron ahí un refugio. La docencia y la investigación fueron transferidas a manos privadas, como parte del plan neoliberal de la dictadura de debilitar el ámbito público.

La represión fue en su mayor parte clandestina, las Juntas decían que gobernaban “a partir del amor”. La prohibición de la actividad política y el asesinato o desaparición de miles de personas, provocaron la organización y manifestación de una resistencia que clamaba por el fin de la dictadura y el retorno de la democracia.

El 30 de marzo se realizó una masiva movilización convocada por la CGT, reclamando “Paz, pan y trabajo”. Tres días después sucedió el desembarco en las Islas Malvinas ordenado por el dictador Galtieri, y comenzó la guerra con Gran Bretaña. El gobierno envió a los más jóvenes a luchar, dejando miles de heridos y cientos de muertos. Luego del fracaso de los militares en la Guerra de Malvinas, el gobierno se vio fuertemente debilitado. La presión social se incrementaba ante los largos años de censura, silencio y genocidio. Entre junio de 1982 y 1983 hubo una serie de movilizaciones muy importantes, por un lado las vinculadas a los derechos humanos, promovidas por las luchas de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y acompañadas por el pueblo, que lograron que se juzgue a las Juntas Militares. Desencadenó un largo e inconcluso proceso de lucha que aún continúa en busca de verdad, memoria y justicia; por otro lado, el movimiento estudiantil llevó adelante un fuerte reclamo por el derecho a organizarse y eliminar la intervención de las universidades, logrando echar de las casas de estudios a sujetos cómplices de la dictadura. En 1983 el régimen se debilitaba y convocaba a elecciones.

3.8. La redemocratización de la universidad

El nuevo gobierno democrático de Alfonsín reinstaló los principios reformistas en las universidades. No tomó la legislación del gobierno de Cámpora -que cayó en el olvido- sino que recuperó los estatutos derogados por la dictadura del 66. Impugnó concursos

fraudulentos realizados entre 1976 y 1983 y reincorporó a docentes que habían sido echados. La universidad volvió a ser de libre acceso, gratuita y muchas universidades establecieron el ingreso irrestricto haciendo que la matrícula universitaria pase de 416.000 en 1983 a 700.000 en 1986. Durante este período fue necesario volver a instalar la idea de que la universidad era un órgano democrático. Luego de largos años de inestabilidad e intervención universitaria, hubo que retomar los concursos docentes, adecuar los gobiernos al formato de cogobierno y actualizar los planes de estudio, muchas veces con resistencia de las comunidades universitarias avejentadas por los procesos dictatoriales. Esta inestabilidad, junto al crecimiento estrepitoso, trajo problemas de escasez de recursos humanos en el personal docente y deficiencias edilicias.

Las universidades privadas cobraron cierta importancia dado el crecimiento que tuvieron durante la dictadura. En ese momento, las tasas de graduación eran muy superiores a las de las universidades públicas, que eran mucho más masivas en cantidad de estudiantes que ingresaban.

Surgieron nuevos cuadros políticos universitarios, vinculados al radicalismo gobernante. La Franja Morada, como movimiento estudiantil, hegemonizó las disputas políticas universitarias, así como el radicalismo había ganado en prácticamente casi todas las provincias del país.

El alfonsinismo llevó a cabo en 1984 un Congreso Pedagógico Nacional, con el fin de reformar y democratizar el sistema educativo nacional. Sus resoluciones no fueron vinculantes y la participación no fue representativa de todos los sectores como el gobierno esperaba. Los docentes estatales iniciaron una huelga de dos meses en contra de las conclusiones del Congreso, que desencadenó una crisis en el gobierno radical. Docentes e investigadores crearon la Confederación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU). Los y las docentes reclamaban, además, por una situación económica que había deteriorado el poder adquisitivo de sus salarios.

3.9. La resistencia estudiantil al neoliberalismo de los noventa y el 2001

Carlos Saúl Menem asumió el poder frente a un radicalismo debilitado, golpeado por la hiperinflación, con una joven democracia que continuaba el plan neoliberal comenzado por la dictadura y en un contexto mundial en el que había caído el muro de Berlín y occidente - comandado por Estados Unidos- había derrotado a la Unión Soviética. El caudillo riojano hizo campaña con un discurso desarrollista, pregonando un salarizado y justicia social, pero al asumir, sus acciones no coincidieron con su campaña. En sus palabras, la situación necesitaba “cirugía mayor sin anestesia”, que sin rodeos era seguir al pie de la letra las instrucciones de Washington, aplicar un plan de ajuste y privatizaciones, liberar a los mercados de regulaciones, aplicar reformas laborales de precarización y dismantelar el aparato estatal. En

acuerdo con el radicalismo, se reformó la Constitución Nacional en 1994, incorporando como derecho constitucional la autonomía universitaria.

En mayo de 1995 el movimiento estudiantil tomó 25 de las 33 universidades nacionales, en oposición al tratamiento de la Ley de Educación Superior. Con el objetivo de detener su tratamiento -que logró postergar-, se movilizó masivamente al Congreso, impidiendo alcanzar el quórum para sesionar. Una semana más tarde, el Gobierno nacional, determinado a aprobar la ley, blindó el Congreso y logró sesionar. Entre abril y junio de ese año, se desarrolló el conflicto universitario más grande hasta entonces desde el retorno de la democracia, hubo tomas en todo el país y movilizaciones masivas contra la LES, que fueron altamente difundidas por los medios de prensa, instalando el debate en la agenda pública. La Ley del menemismo fue impulsada por el Banco Mundial que había desembolsado créditos para su implementación. Algunos sectores universitarios entendían que la ley habilitaba la posibilidad de arancelamiento, restricciones a los ingresos y múltiples violaciones a la autonomía y el cogobierno. Las movilizaciones y la cobertura mediática significaron un costo político importante para el gobierno. Y si bien la ley se aprobó, no se implementaron algunos de los puntos más cuestionados. La resistencia del movimiento estudiantil contra la implementación de la LES en los años posteriores fue una constante. En 1997 se implementó el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Educativa (F.O.M.E.C.), que promovía la asignación de partidas presupuestarias dirigidas según el proyecto o la institución y fue considerado por los y las estudiantes como una forma de “chantaje presupuestario”. En 1999 se planteó un recorte de 280 millones de pesos, tan grosero que hasta la ministra de Educación presentó su renuncia, mientras que el rector de la UBA anunció el cierre de la universidad si la medida se concretaba. El anuncio desencadenó una masiva movilización de 50.000 personas a Plaza de Mayo y el gobierno de Menem terminó dando marcha atrás con el recorte. Fue sin dudas un fenómeno que se repitió en el período 1999-2001 bajo el mando de sucesivos ministros de Economía que intentaron recortar el presupuesto de las universidades: Roque Fernández en 1999 y posteriormente López Murphy y Cavallo, en 2001. Esas políticas de gobierno generaron una fuerte resistencia en la comunidad universitaria, que se expresó en un rápido crecimiento de las agrupaciones de izquierda e independientes a nivel nacional, en rechazo al peronismo de Menem y la Franja Morada, que apoyaba al gobierno de la Alianza en 2001.

Otro de los principales cuestionamientos en los años noventa, se encontraba en la creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), organismo de evaluación de los planes de estudio, que estipulaba que las universidades debían someterse a su control. La Ley establecía el arancelamiento de los posgrados y las actividades de extensión. La CONEAU fue muy criticada por las evaluaciones que una parte del movimiento estudiantil caracterizó como recortes a las carreras de grado para estimular la creación de los posgrados pagos en las universidades públicas. Una vez aprobada la ley, muchas universidades presentaron amparos contra este organismo evaluador, aunque sólo uno fue exitoso. La Universidad de Buenos Aires quedó exenta de presentarse ante la CONEAU gracias a un fallo que el Ministerio de Educación no apeló, en el que se le dio lugar a varios planteos de inconstitucionalidad donde la LES violaba la autonomía universitaria.

3.9.1. El movimiento KM501

En 1999, en el marco en que la política gozaba de mala popularidad, luego de los ajustes, el desplome de la convertibilidad y la caída en la calidad de vida de la ciudadanía, surgió un movimiento de jóvenes estudiantes que -a modo de crítica al sistema de representatividad- invitaba a alejarse 501 kilómetros del propio domicilio el día de las elecciones, ya que el código electoral habilitaba a no votar a quienes se encontraran a más de 500 kilómetros de su residencia. El movimiento se conoció como 501. Fue una forma de expresarse en contra de un sistema político deslegitimado y electoralista que reducía la democracia al momento del voto. El movimiento se desarrolló en la CABA y financiaba sus viajes con fiestas realizadas en el emblemático IMPA, la empresa recuperada en el barrio de Almagro, donde se congregaban hasta más de 1000 personas en cada evento. Dirigieron una carta a la ciudadanía:

“Este 24 de octubre hay quienes ya decidieron votar al menos peor. No sería extraño que en la lúgubre oscuridad de ese cuarto no puedan distinguir entre una lista de nombres y la otra, entre un logo y otro. Porque por más que se esmeren por parecer diferentes, las alternativas que se nos presentan son más de lo mismo. Dentro de un tiempo, cuando los fuegos artificiales de la campaña hayan pasado, casi todo permanecerá igual o peor. La política no tiene nada que ver con esto. La política tiene que ver con la transformación y no con la mera gestión de lo existente. (...) No tenemos ninguna duda de que esta realidad clama por ser transformada, y que en esta elección no está en juego esa transformación, sino todo lo contrario. Por eso él 501. Queremos empezar a pensar colectivamente cómo parar esa máquina abstracta de acumulación de dinero y poder que produce miseria, violencia y muerte. (...) Querrán acaso acusarnos de antidemocráticos, de boicotear el único momento de la vida cívica donde se ejercen los derechos ciudadanos. Sin embargo, es exactamente por lo contrario que decidimos levantarnos: para recuperar el poder de decisión que se halla en el fundamento de la idea de democracia” (Carta del Movimiento 501 a la sociedad).

3.9.2. La militancia universitaria

En 2001, en consonancia con el clima político nacional, la izquierda en unidad con sectores independientes, como TNT Económicas, le arrebató la conducción de la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA) a la Franja Morada, que la dirigía ininterrumpidamente desde el retorno democrático. Posteriormente, la conducción quedó en manos de la izquierda, a la que se suma la "izquierda independiente", conformada por sectores de base, algunos de los cuales terminaron organizados en el Frente para la Victoria, que gobernó los años siguientes. En la misma dirección, en las elecciones de la Federación Universitaria de La Plata (FULP) triunfó por segunda vez en pocos años un frente de izquierda independiente y parte del peronismo. En 2001, en las elecciones del centro de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UBA, Franja Morada perdió frente a la agrupación independiente TNT, aunque desconoció el resultado y se negó a entregar la conducción. Ante este hecho, la TNT lo judicializó. En 2002, la Franja Morada convocó a elecciones para centro de estudiantes pero el

resto de las agrupaciones las desconoció sin presentarse: TNT, CEPA y el Partido Obrero. El diario La Nación tituló el 10 de noviembre de 2002: “Polémico triunfo de Franja Morada”.

Además del clima electoral al interior de la universidad, el movimiento estudiantil se movilizó fuertemente en contra de los ajustes dispuestos por López Murphy, ministro de Economía, que buscaba reducir en 541 millones de pesos el presupuesto universitario nacional para 2002. En ese momento, sólo el presupuesto de la UBA era de 500 millones de pesos. En 2002 el rectorado de la UBA fue tomado por más de un mes con cinco consignas: un edificio único para la Facultad de Sociales; mayor presupuesto y becas para los estudiantes; el cese de las causas a los compañeros Martín Ogando y Sergio Salgado; no a la intervención en Sociología; y por la democratización de todas las carreras.

Este **crecimiento de la militancia política en la universidad** se evidenció en la gran mayoría de las universidades del país. Aquellos tiempos, además, se caracterizaron por tener una importante articulación con los movimientos territoriales, sociales y feministas, y por incorporar preocupaciones ligadas al conocimiento que produce la universidad, a la transversalidad territorial de ese conocimiento y al cruce con las problemáticas de género, alimentando diversas experiencias políticas de participación directa en los territorios.

3.10. La vuelta de un gobierno nacional y popular y la políticas universitarias del kirchnerismo (2003-2015)

A partir de la asunción de Néstor Kirchner como presidente de la Nación y luego la de Cristina Fernández de Kirchner, se pasó de un modelo de país basado en el ajuste social y económico, con valorización y especulación financiera, a un régimen de industrialización, nacionalismo y distribución de ingresos. Se habla de un PIB invertido, comparando el presupuesto destinado a educación y a la pago de la deuda externa en 2003 y a fines de 2015: en el 2003 se destinó un 3% a educación y un 5% al pago de deuda externa; a fines de 2015, un 6,3% a educación y un 1,5 a la deuda externa. Argentina se posicionó como el país de Latinoamérica que más recursos invirtió en educación en relación a su PBI.

Si bien se mantuvo vigente la LES y se observó una relación con el sector privado empresarial, se elevó la inversión en educación superior al nivel más alto de la historia, revirtiendo una política sistemática de desfinanciamiento: más infraestructura universitaria (alcanzó los 2.000 millones de pesos invertidos entre 2003 y 2014), dignificación de los salarios docentes, y estímulo a la capacitación permanente para asegurar la calidad educativa. El presupuesto destinado a la educación superior aumentó en un 1.783% entre 2003 y 2014. Argentina es uno de los países de América con mayor acceso a la educación superior en universidades públicas.

Un hecho fundamental de este periodo se ubica en la **creación de dieciséis universidades nacionales a lo ancho y largo del país**, sobre todo en el conurbano bonaerense. Esto articuló la oferta universitaria con las necesidades de un modelo industrial, la innovación de las industrias locales y las regiones en las que las universidades se asentaban. Por primera vez, todas las provincias argentinas tienen al menos una universidad pública. La matrícula de

estudiantes universitarios aumentó a un 33%, y las y los graduados en universidades estatales y privadas aumentaron a un 93% en 2014.

En este contexto, se alcanzaron varias conquistas universitarias, siendo algunas de ellas: la implementación del programa Raíces para la repatriación de científicos en 2003; el aumento del presupuesto entre el 2005 y el 2009 del 242%; mejoras salariales para los y las docentes de las universidades (incremento de un 843% en el salario mínimo docente a fines de 2014 e implementación de adicionales salariales por capacitación permanente para docentes universitarios); lanzamiento del Programa Nacional de Voluntariado Universitario en 2006; implementación del Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU), de las Becas Bicentenario y de las Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas (918 millones de pesos invertidos con 66.315 becados y becadas); mayor valoración del desarrollo científico y tecnológico, con la Ley de Educación Técnico-Profesional (Nº 26.058) y con la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en 2007; sanción de la Ley 26.427 en 2008 que regula las pasantías educativas; aumento del presupuesto destinado a la investigación, en los montos de becas de investigación y sueldos de investigadores; sanción de la Ley de Centros de Estudiantes en 2013, que los reconoce como órganos democráticos de representación en todos los niveles educativos; y lanzamiento del Plan Progresar en 2014, con becas para jóvenes de entre 18 y 24 años, promoviendo su acceso a la educación.

Otra característica del período ha sido la lucha por la ampliación de políticas de bienestar estudiantil, como la apertura de comedores universitarios -por ejemplo, los de la UNR (2009), UNMdP (2009), Tandil-UNICEN (2010) y UNP (2011)- y la conquista del boleto universitario, tanto en UNLP como en UNCOMA (2011).

En 2015 se sancionó la Implementación efectiva de la Responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior, que representó un fortalecimiento y profundización del proceso de avance en la garantía de la Educación Superior como derecho universal y que constituye una reivindicación histórica del movimiento estudiantil y de los colectivos universitarios de la Argentina. Estos son sólo algunos ejemplos de un proceso de recuperación de derechos.

→ Capítulo 4

4. Universidad, Estado, sociedad y federalismo

Autores: Alonso Camós, Juan Sebastián; Breitman, Victoria Celeste; Churrarín, Luz Irupé; Colombo Sola, María Paloma; Gómez Barrionuevo, Máximo Augusto; Miranda, Sol; Sánchez Aliberti, Abril.⁷
Acompañantes pedagógicos y académicos: Ramiro Ortega Peña y Ramiro Cárdenes.

4.1. El compromiso social universitario para la democratización del conocimiento

Entrado el siglo XXI y luego de la creación de nuevas universidades públicas nacionales a lo largo y ancho de todo el país -especialmente entre 2007 y 2015-, nos preguntamos a qué nos referimos cuando hablamos de **compromiso social universitario**. Este compromiso constituye un pilar fundamental para estas universidades, concebidas con una visión federal e inclusiva sobre la formación, la investigación y la “extensión” hacia los territorios, e introduce un concepto del rol de la universidad nacional, que además de comprometerse con la formación de profesionales, debe hacerlo desde una perspectiva humana, integral y colectiva, con conciencia histórica y proyectos académicos solidarios que promuevan la transformación social.

Es importante aclarar que estas reflexiones y construcciones acerca del rol que debe ocupar la universidad nacional, corresponden justamente a un momento histórico. Bajo la consolidación del precepto de “autonomía universitaria”, a través de la Reforma del 18, la universidad tendió a aislarse del Estado y de su entorno para sostenerse y enfocarse sobre sí misma. De ese modo, la noción de “extensión universitaria” cobró importancia desde una perspectiva más bien liberal, ya que la universidad debía “salir” para llegar al territorio y al resto de la sociedad. La llegada de los gobiernos peronistas, la sanción de la gratuidad universitaria y la creación de

⁷ Alonso Camós Juan Sebastián, estudiante de Economía (Universidad Nacional de Avellaneda); Breitman Victoria Celeste, estudiante de Trabajo Social (Universidad de Buenos Aires); Churrarín Luz Irupé, estudiante de Sociología (Universidad de Buenos Aires); Colombo Sola María Paloma, estudiante de Ciencia Política (Universidad Nacional de Cuyo); Gómez Barrionuevo Máximo Augusto, estudiante de Derecho (Universidad de Buenos Aires); Miranda Sol, estudiante de Ciencia Política (Universidad de Buenos Aires); y Sánchez Aliberti Abril, estudiante de Artes Audiovisuales (Universidad Nacional de La Plata).

la Universidad Obrera Nacional, representaron un quiebre en esta perspectiva, acercándose a una universidad de masas.

En este sentido, durante las Jornadas Nacionales *Compromiso Social Universitario y Políticas Públicas. Debates y Propuestas*, realizadas en Mar del Plata en 2011, Eduardo Rinesi señalaba que existen diversos sentidos sobre la idea de “extensión universitaria”. A principios del siglo XX, este concepto tomó una perspectiva liberal, milenaria y “de élite”, mientras el Estado era visto como una amenaza a la autonomía de la universidad. De allí la importancia de transversalizar el compromiso social universitario hacia todas las funciones de las universidades nacionales, lo que ocurre fluidamente si se considera no sólo la **autonomía** universitaria, como valor fundamental de la institución, sino también la **democratización**, complementándose entre ambas. Es decir, la universidad puede tomar sus propias decisiones y co-gobernarse a través de elecciones (autonomía), y al mismo tiempo garantizar el acceso, de manera heterogénea, de los distintos sectores de nuestra sociedad (democratización), para que las fronteras entre el “adentro” y el “afuera” se diluyan. Es así como la educación superior está más cerca de concebirse como un derecho universal y colectivo, y no como un privilegio de pocos.

En *Universidad y desarrollo: las políticas públicas de ciencia y técnica y sus relaciones con la democratización de la investigación*, Martín Unzué describe los sentidos de la democratización universitaria: su sentido político; la “extensión” a través de la cual la universidad comparte e intercambia saberes con la comunidad; la posibilidad de acceso por parte de los sectores más postergados de la sociedad; y la producción de conocimientos en la investigación con el fin de articularlos con las demandas sociales y el desarrollo comunitario. Existe un riesgo vinculado a la mercantilización de la investigación de la universidad, o bien, el desentendimiento de las necesidades públicas, colectivas y de la comunidad, producido por los intereses y los sectores que pueden direccionar el trabajo de la investigación. Es por eso que se insiste en la articulación entre los tres actores mediante una política pública: que el **Estado** aporte su perspectiva sobre los objetivos de la investigación, con el fin de que la **universidad** pueda marcar un rumbo desde una noción integral e inclusiva de desarrollo para la población y, en ese sentido, defina la participación del **sector privado**, apuntando a garantizar el desarrollo social, económico y productivo.

La **relación entre la universidad, el Estado y la sociedad** se torna muy clara: la universidad debe contar con suficiente sensibilidad, responsabilidad y compromiso para identificar las demandas de la población (que, como se dijo anteriormente, también es parte de la universidad) y trabajar en conjunto con el Estado para el desarrollo de políticas públicas que la favorezcan. ¿Qué se debe investigar en las universidades? ¿Quién debe definir esas líneas de investigación?, ¿el Estado, las universidades mismas, los/as investigadores, el sector privado? No se trata de elegir una de estas opciones, sino de pensar qué papel debe jugar cada uno de estos actores en el desarrollo científico del país y cómo podrían articularse entre sí.

4.2. Federalismo y universidades nacionales, ¿cómo situar los saberes?

4.2.1. La distribución de universidades en el territorio argentino

Para pensar la cuestión de la educación superior en clave de federalismo, este apartado hace una descripción histórica de la distribución de institutos de estudios universitarios a lo largo y ancho del territorio argentino, para luego reflexionar y conceptualizar sobre ciertos mecanismos, ideas, posturas y modelos de universidad que entran en juego en el desarrollo de una educación superior con perspectiva federal.

El primer interrogante, pensando en clave federalista, plantea si la distribución territorial universitaria fue simétrica o asimétrica. En otras palabras, se pregunta si hubo siempre una voluntad expansiva tendiente a la creación de nuevas universidades en más territorios. Hasta 1989 sólo se creó la Universidad Nacional de Formosa. Lucardi y Piqué (2019) dividen en cuatro grandes etapas el desenvolvimiento territorial de creación de universidades en el país. Una primera etapa va desde 1856 a 1970, periodo durante el cual integran el Sistema Universitario Estatal diez universidades nacionales. Una segunda etapa, caracterizada como primer ciclo expansivo, que va desde 1971 a 1980, durante la que se crearon 16 universidades nacionales. Luego, hasta 1989, período en el que sólo se creó la Universidad Nacional de Formosa (1988); y a partir de 1989, un segundo ciclo expansivo “emparentado con el inicio de un ciclo de políticas públicas para la educación superior orientado por los lineamientos económicos de los organismos multilaterales de crédito y los organismos financieros internacionales para la región” (Luccardi; Piqué, 2019: 59). En este periodo se crearon nueve universidades nacionales y cinco institutos universitarios estatales. Finalmente, a partir de 2003 y hasta 2015, durante tres periodos de gobierno -un mandato de Nestor Kirchner y dos de Cristina Fernandez-, podemos señalar un último e intensificado periodo expansivo con la creación de 23 institutos de estudios universitarios, con la característica particular de estar enmarcado en un mentado modelo de desarrollo productivo con inclusión social, que en palabras de los autores: “busca agregar valor a los bienes y servicios que se producen localmente y tienen como destino el mercado internacional. Uno de los instrumentos que permiten esta conversión es el aprovechamiento del conocimiento que las UU.NN producen y la vinculación-transferencia-extensión de este conocimiento hacia la comunidad local y el sector productivo en particular, y la sociedad en general” (Luccardi y Piqué, 2019: 64).

Por primera vez en la historia, a partir de este último periodo expansivo, finalmente todas las provincias cuentan con al menos una universidad nacional dentro de sus territorios.

Cabe mencionar, por último, la experiencia expansiva que significó la creación de la Universidad Obrera Nacional en 1948 -actual Universidad Tecnológica Nacional-, que de la mano de la gratuidad universitaria posibilitó el acceso de hijos e hijas de obreros y se expandió territorialmente, teniendo para el año 1955 sedes en Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Fe, Rosario, Bahía Blanca, La Plata y Tucumán.

4.2.2. La federalización del sistema universitario argentino como ampliación del principio de democratización

El punto anterior hizo referencia a los procesos de expansión territorial del sistema universitario argentino, cabe preguntarse ahora en qué medida aquella expansión federalista aportó al principio de democratización de la universidad.

Unzué (2016) reconoce tres sentidos en la idea de democratización, asociados ya no sólo a un proceso de expansión de oportunidades -que derivan en una disminución de desigualdades sociales- sino que lo hace desde una perspectiva histórica, que se remonta a los orígenes reformistas. De este modo, el sentido de la democratización se asocia al gobierno universitario y a los sistemas de representación de sus claustros; a la **apertura y la intensificación de las relaciones de la universidad con la sociedad** y particularmente con los trabajadores y los sectores tradicionalmente excluidos, **a través de políticas de expansión** del sistema y de diversas acciones tendientes a facilitar y promover el acceso y la permanencia de nuevos estudiantes en las universidades (Luccardi; Piqué, 2019: 32).

Esta caracterización del amplio concepto de democratización, nos permite afirmar que el proceso de federalización, es decir, de expansión de la universidad en el territorio del país, constituye una ampliación de la democratización en tanto apertura de la universidad a la sociedad, en este caso, al incluir más argentinos y argentinas en el sistema universitario y disminuir las dificultades o imposibilidades de acceso geográfico a la formación superior, como el desarraigo o la falta de recursos para migrar hacia otra localidad o región. A su vez, esta expansión tuvo un impacto positivo no sólo en el desarrollo individual de quienes fueron incluidos en el sistema universitario, sino en el desarrollo local de estos territorios, formando profesionales necesarios para contribuir en las distintas áreas del desarrollo local, tanto en el ámbito privado como en el público.

Al entender la educación como bien público y social, como elemento fundante de la ampliación democrática, como derecho humano universal que debe ser garantizado para todos y todas por el Estado, resulta fundamental trabajar en el fortalecimiento de la expansión universitaria en un sentido federal, creando nuevas universidades, fortaleciendo las existentes en cada territorio y contribuyendo a mejorar la producción de saberes locales que impacten positivamente en la vida de todos y todas.

4.3. Centros de estudiantes, participación y organización política

4.3.1. La universidad como espacio de construcción democrática

Dentro de la universidad, como un espacio de construcción democrática, la participación y organización estudiantil cobran vital importancia. El estudiantado representa un actor

fundamental con intereses diversos y distintos proyectos de universidad, enmarcados en distintos proyectos de sociedad. Heredia los sintetiza del siguiente modo: “...los ideales de la función de la universidad dependen de los intereses y posicionamientos de los diversos actores inscriptos en la trama social, por lo cual nunca serán uniformes y ajenas a la conflictividad dichas prácticas” (Heredia: 2012, p:9-10).

Entendiendo entonces la universidad como un espacio de disputa de saber-poder, la organización de estudiantes encuentra en ella un espacio de construcción de sentidos y puja de acciones, que representa nada más y nada menos que el claustro mayoritario de la universidad, articulado con otros claustros intereses que exceden la vida universitaria y que ubican a la universidad en el marco de un proyecto de país.

Son relevantes ciertas herramientas conquistadas que fortalecieron y acompañaron la construcción de la participación estudiantil, la dotaron de normatividad y consolidaron a los estudiantes como sujetos políticos y al estudiantado como actor político. Entre ellas, se pueden mencionar:

La Ley 26.877 de Creación y funcionamiento de los Centros de Estudiantes, sancionada en 2013, que reconoce legalmente a los órganos de participación estudiantil de escuelas secundarias, institutos de educación superior e instituciones de modalidad de adultos, incluyendo formación profesional de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, regulando también sus alcances, conformaciones, formas y actividades que les son propias.

Por otra parte, una política que fortaleció el reconocimiento de la participación de las juventudes y, en ese sentido, de muchos estudiantes, fue la Ley de Voto Joven, sancionada el 31 octubre de 2012, que estableció el derecho de las personas de 16 y 17 años, nativas o naturalizadas argentinas, a participar en elecciones, ejercer el derecho al voto y elegir a sus representantes. Esto constituye, además de una ampliación democrática en términos de mayor participación ciudadana, un reconocimiento y visibilidad de la participación y capacidad política de los y las jóvenes de la República Argentina, promoviendo su involucramiento en la vida política, tanto de los espacios que habita como estudiante de una institución, como del proyecto de país en el cual se enmarca la participación y organización política estudiantil.

Cabe mencionar también, la modificación de la Ley 24.521 de Educación Superior, mediante la Ley 27.204 de Implementación efectiva de la Responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior, del 28 de octubre de 2015, que representó un fortalecimiento y una profundización del proceso de avance en la garantía de la Educación Superior como derecho universal y constituyó una reivindicación histórica del movimiento estudiantil y de los colectivos universitarios de la Argentina.

Modificaciones:

- A. Adición del artículo 2 bis, que explicita que **las carreras de grado en las universidades públicas son gratuitas y prohíbe establecer «cualquier tipo de gravamen, tasa, impuesto, arancel o tarifa.**

- B. El artículo 1 de la LES reformada establece que el “Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tienen la responsabilidad principal e indelegable sobre la educación superior”. La modificación de este artículo -uno de los más criticados en la redacción anterior de la Ley- tuvo como objetivo enmarcar las diversas políticas nacionales y propias de cada universidad que, además de garantizar la gratuidad, vienen avanzando en pos de **reconocer el carácter de bien público y derecho humano personal y social de la educación y el conocimiento, incluyendo a la educación superior universitaria y no universitaria.**
- C. El artículo 2 fue modificado y estableció de manera explícita que “**el Estado Nacional es el responsable de proveer el financiamiento, la supervisión y fiscalización de las Universidades Nacionales, así como la supervisión y fiscalización de las Universidades Privadas**”, y asignó además la responsabilidad indelegable de **garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso, la permanencia y la graduación, y promover políticas de inclusión con perspectiva de género en el marco de la integración latinoamericana**”.
- D. El artículo 7, por su parte, estableció el **acceso a la universidad como libre e irrestricto para todas las personas que aprueben la educación secundaria** y señala la **inconveniencia de exámenes eliminatorios u otros mecanismos de exclusión.**

4.3.2. Los pilares de la organización estudiantil. ¿Por qué y en torno a qué se organizan los estudiantes?

Un recorrido histórico permite identificar cuatro ejes generales de la organización estudiantil, fundados en la búsqueda de representación durante la vida universitaria y como sujetos universitarios. Estos son:

- a. **Gremialidad:** asociación de los estudiantes que busca de manera colectiva y solidaria el acompañamiento de la trayectoria estudiantil mediante la organización de reclamos o soluciones ante las dificultades que se presenten. La construcción gremial tiene varios objetivos, como la consolidación de frentes, construir mayorías es un ejercicio de formación política para las y los militantes universitarios, que luego podrán replicar más allá de la universidad; la construcción de agrupaciones requiere de una agenda universitaria, para lo cual es necesario conocer el territorio y contemplar las problemáticas propias del claustro estudiantil. La construcción gremial y la presencia en la universidad son clave en la representación y acompañamiento entre estudiantes desde la misma organización política estudiantil.
- b. **Formación académica:** la universidad es un semillero de cuadros técnicos para cualquier proyecto político de país; la construcción de un proyecto demanda de saberes técnicos puntuales. Es necesario contar con perfiles técnicos especializados en las distintas áreas del campo de la investigación, con una mirada federal. Al mismo

tiempo, el paso por la universidad contribuye a la generación de dirigentes políticos formados y especializados en las distintas áreas, lo cual permite conocer en mayor profundidad distintas problemáticas y crear políticas públicas más eficientes, concebidas a partir de estudios y saberes de gran valor social.

- c. **Vinculación territorial:** la construcción territorial (ya sea desde la extensión universitaria o desde el acompañamiento a la construcción de la organización) constituye una contribución primordial del estudiantado. Esta vinculación provee la sensibilidad y el termómetro de la realidad necesaria para que la organización estudiantil pueda contribuir a los distintos territorios locales o regionales y acercar a la universidad a aquellos sectores excluidos a través del acompañamiento. En el trabajo territorial se llevan a la práctica saberes adquiridos en la universidad, lo que permite generar graduados y graduadas con experiencias territoriales que comprendan la importancia de poner sus saberes al servicio de la sociedad. El lazo universidad - territorio resulta fundamental para la organización estudiantil y constituye un aporte retroalimentado en el que la universidad aporta al desarrollo local en cada barrio en el que intervienen y, viceversa, el territorio aporta a la universidad una pluralidad de saberes y prácticas a partir de los cuales trabajar.
- d. **Concepción ideológica:** el estudiantado universitario se organiza históricamente en contra de las injusticias y desigualdades, al interior de la vida académica y en la sociedad en general, siendo la universidad un espacio en el que las desigualdades estructurales del país también se hacen evidentes. La concepción ideológica se vincula a los posicionamientos y acciones mediante las cuales se organiza la organización estudiantil -con su amplia diversidad-, en torno a las condiciones de la universidad y a ésta como parte de un modelo de país.

La tradición ideológica de la organización estudiantil estuvo marcada por varios procesos, especialmente por la Reforma Universitaria de 1918 y sus valores de autonomía, democratización, innovación, investigación y vocación social. Pero asimismo, el movimiento estudiantil ha sido parte de las grandes disputas políticas de nuestro país, con fuerte protagonismo en períodos tan complejos como el gobierno de facto de Onganía, durante el cual debió resistir ante la represión, censura y persecución ideológica, la intervención del gobierno militar en las universidades y el desmantelamiento del proyecto reformista (durante La Noche de los bastones largos fueron desalojadas con una violenta represión cinco facultades de la Universidad de Buenos Aires, a lo que siguieron cientos de despidos, renuncias y exilios forzados); resistió durante el terrorismo de Estado iniciado en 1976; resistió a la imposición imperialista mediante cátedras nacionales; al impacto de los ajustes brutales y la crisis económica ocasionada por el Estado neoliberal de los años noventa sobre la universidad y la sociedad toda, dejando un saldo lamentable de pobreza, desocupación y rotura del lazo social. Recientemente, en el año 2016, el movimiento estudiantil también resistió en expresiones como la marcha federal universitaria y otras más en gran parte del territorio, ante el ajuste en la universidad que vino de la mano de las políticas neoliberales del macrismo.

En términos propositivos, cabe destacar también que la universidad ha dotado de contenido ideológico y ha sido parte de procesos de inclusión social y ampliación democrática, como por ejemplo la construcción de la Universidad Obrera Nacional (actual UTN), que contribuyó a un modelo de país que tenía como punto clave el desarrollo industrial durante el primer gobierno peronista. El movimiento universitario también fue protagonista durante la vuelta a la democracia y la construcción de legitimidad del gobierno de Raul Alfonsín e hizo su aporte en el desarrollo de saberes, ciencia y tecnología, que fueron clave en la ampliación de derechos y la producción de políticas públicas durante los mandatos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. Un ejemplo destacado es el del programa social Plan Qunita, un proyecto impulsado por el estudiante de diseño industrial de la Universidad de Buenos Aires, Santiago Ares, para la adquisición de un kit por parte de las embarazadas o madres de menores recursos económicos, que contenía una cuna como factor fundamental para evitar la causa de la muerte de bebés por colecho, entre otras cosas, necesarias para un buen desarrollo de los primeros momentos de aquellos niños y niñas. Este es sólo un ejemplo de la contribución científica y tecnológica correspondiente al período 2003-2015, que contó con una fuerte política de repatriación de científicos y científicas y una mayor inversión en universidades públicas.

4.4. Los desafíos de la universidad pública argentina

4.4.1. Primer desafío: generar una nueva dirigencia política con conocimiento técnico y responsabilidad ciudadana

Como primer desafío, la universidad pública argentina se ve comprometida a compensar al Estado su esfuerzo y dedicación para financiar, sostener, defender y ampliar el sistema universitario público.

La generación de una dirigencia política formada en torno a conocimientos técnicos y de responsabilidad ciudadana promueve el acercamiento de intelectuales a la realidad del país. Lo cual resulta de suma importancia, en tanto producción de una actividad intelectual propia, al servicio del pueblo, en contraposición a los conocimientos y las nuevas tecnologías ligadas a una lógica de dependencia exterior. Argumenta Aritz Recalde: “Sin soberanía cultural, científica y tecnológica, la economía será satelizada por las potencias extranjeras y por las multinacionales. A un Estado débil en el plano económico, le corresponderá una situación semicolonial en los ámbitos políticos. La dependencia cultural propia de nuestros intelectuales, favoreció la conformación de una dirigencia política neocolonial, carente de conciencia nacional y falta de sentido trascendente” (Recalde, 2015: 7).

“Desde el origen de la producción de la investigación, nos planteamos un objetivo político fundamental que fue el de recuperar la producción académica y cultural de un conjunto de intelectuales ubicados en el universo del nacionalismo popular. El saber sin un objetivo político

predeterminado es abstracción académica y narcisismo pequeño burgués. La ciencia sin una finalidad nacional, conducirá a la frustración individual y a la apatía social o contribuirá por acción u omisión, a reforzar el neocolonialismo reinante en Iberoamérica. Las nuevas generaciones de universitarios y personas de la cultura deben elegir entre escribir para su país y su pueblo o, meramente, para sí mismos o su cuenta bancaria. La primera elección implica dotar de un sentido trascendente a la labor intelectual y ello conlleva un reencuentro con el ser nacional, que es el origen y la finalidad de la actividad cultural y científica de un país que busca su definitiva independencia” (Perón, 1974: 19). La labor intelectual es una acción consciente, metódica y racional, a la vez que pasional y emocional. No hay ciencia sin lucha por el poder y tal como sostiene Juan José Hernández Arregui es innegable que: “Toda individualidad histórica encarna fuerzas sociales”. El científico, el académico o el artista, por más autónomos que se consideren, no escapan a su tiempo y a su contexto histórico. La lucha de fuerzas sociales no se detiene y las clases, Estados, pueblos y naciones se organizan permanentemente para el enfrentamiento. En la división geopolítica mundial actual, la verdad nacional de Iberoamérica es la negación del andamiaje económico, cultural y político imperialista. Los intelectuales no esquivan esta ley de hierro de la disputa incesante del poder, más allá de la conciencia que tengan de estar formando parte de ella” (Recalde, 2015: 8).

4.4.2. Segundo desafío: territorializar la universidad en consonancia con las necesidades locales.

El segundo desafío se vincula a lo que mencionamos como uno de los ejes en torno a los que se organiza el movimiento estudiantil: la vinculación territorial entre la universidad y la comunidad en la que está inserta. Se trata de un desafío que involucra a toda la comunidad universitaria, constituyéndose como uno de los pilares en la construcción de una universidad que pueda dar respuestas a las demandas y problemas de la realidad de su comunidad, y pueda a su vez nutrirse de los saberes y conocimientos propios del entorno al cual pertenece, incorporando la mayor cantidad de personas, dotándola de pluralidad, alejándose de aquella universidad de élites que se empezó a cuestionar en 1918 con la Reforma universitaria y que tuvo su hito de consolidación con la gratuidad como política, en 1949.

En *El compromiso social de la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI: entre el debate y la acción*, Cecchi destaca que “Hay un gran consenso, en todos los ámbitos en que se debate, en la necesidad de producir un cambio de paradigma de la universidad pública en América Latina. Sin embargo, lo que aún falta consensuar y concretar, es el cómo la universidad pública interactúa con todas sus posibilidades a la comunidad. Es innegable que, en las discusiones a las que tenemos acceso, no están ausentes las formas de abordaje de las problemáticas sociales, las metodologías más ajustadas para la inserción de la universidad en el desarrollo de planes y programas, análisis y evaluación de los resultados donde universidad-servicios-comunidad se vinculan de forma dinámica y flexible, en un proceso dialógico de dar y recibir. No obstante, la tradición y culturas universitarias, todavía muy arraigadas, actúan en la comunidad en una dirección que va desde arriba hacia abajo; para la mayoría de las prácticas, es en el ámbito universitario donde se realizan los diagnósticos de las necesidades de la

comunidad y se planifican las estrategias y los alcances de su intervención para solucionar o satisfacer dichas necesidades” (Cecchi, 2013: 42).

Luego Cecchi profundiza: “En esta trama tan contradictoria y a veces tan dilemática, resulta adecuado mencionar que la acción de la universidad debiera tomar definitivamente el concepto de ‘trabajo en territorio’. Silvia Andrea Sturniolo y Naidorf, citan a Goddard para expresar que dentro de las funciones de la universidad: *el compromiso territorial se reconozca formalmente como un ‘tercer papel’ que las universidades han de desempeñar, no sólo como actividad paralela a sus principales funciones de docencia e investigación, sino totalmente integradas con ellas.* Agregan las autoras con claridad, que... *Nada habita por fuera de un territorio, ni la Universidad, ni lo social, ni lo político y económico... En este sentido, se entiende al territorio como una complejidad de elementos que definen la relación de las múltiples líneas, las cuales se van transmutando y mezclando. A diferencia del punto, que son concentraciones de poder, las líneas son de movimiento y circulación (...)* Se define así, la territorialidad como espacio que supera lo geográfico, como flujo de relaciones políticas, sociales, culturales y económicas; flujo de relaciones intersubjetivas que permiten experiencias de intercambio, diálogo y aprendizaje colectivo, que conforman una trama donde se entrelazan los intereses de los diversos actores de la sociedad: Universidad, Estado, Empresas locales, Movimientos sociales, la calle” (Cecchi, 2013: 43).

Aún falta institucionalizar esta presencia de lo territorial al interior de la universidad, para llegar a superar las grandes injusticias que atraviesan los pueblos de América Latina y el Caribe. Sin desconocer la diversidad y riqueza de experiencias de extensión y voluntariado que desarrollan en el territorio todas las universidades públicas de nuestro país y la región, es importante insistir en que “este compromiso debe estar presente en todas las funciones de las universidades públicas: docencia, extensión, investigación y gestión” (Cecchi, 2013: 44).

Es indiscutible la socialización de dichas experiencias, cada vez más extendida, a través de jornadas, congresos locales, nacionales e internacionales. En ellas, los actores universitarios se comprometen a dar respuestas a las necesidades de los grupos sociales de su entorno, logrando muchas veces sus objetivos. Cada año se evidencia un crecimiento cuantitativo y cualitativo en los eventos organizados por las universidades y algunos entes del Ministerio de Educación y/o Desarrollo Social de la Nación y de las provincias.

Otro de los acercamientos de la educación superior a la comunidad, se observa en la oferta educativa, especialmente de las nuevas universidades, que a diferencia de las llamadas “tradicionales” poseen un diseño curricular más próximo a las necesidades del entorno, tanto en lo referido a la capacitación para el mundo del trabajo, como a la formación en competencias vinculadas a las problemáticas emergentes de la comunidad. Sin embargo, se trata aún de la gestión aislada de algunas universidades, por lo que aún resta consolidar este compromiso universidad - sociedad, que tiene un largo trecho por transitar, comenzando por institucionalizar y legitimar su normativa.

La universidad, al vincularse con organizaciones sociales y de la comunidad en general, necesita promover instancias que aporten a la construcción de procesos inclusivos y de integración social. Para fortalecer el vínculo universidad - sociedad, debe generar sus propios

dispositivos de participación comunitaria y organizacional e involucrarse en las organizaciones de la sociedad civil, a efectos de facilitar el logro de capacidades de gestión y producción de sus conocimientos y estrategias de resolución de problemáticas.

“Desde la comunidad existe un difícil acercamiento a la universidad y esto se debe, principalmente, a las dificultades que tienen sus integrantes, muchas veces, para la identificación, solución y evaluación de los problemas, lo que se suele confundir con falta de participación. Además, cuando se consultó a dirigentes de ciertas organizaciones comunitarias sobre el por qué de su alejamiento de las instituciones de Educación Superior expresan, recurrentemente, que es por la falta de información acerca de qué es lo que pueden solicitarle a la universidad. Para superar esta gran fisura, aún existente, sería interesante que, desde las propias universidades se promovieran encuentros permanentes y sostenidos de capacitación para la comunidad” (Cecchi, 2013: 42-45).

4.4.3. Tercer desafío: sostener y profundizar el rol dinamizador de los cambios sociales que tiene la universidad

Como último desafío, cabe señalar el rol dinamizador de los cambios sociales que ha tenido la universidad pública argentina a lo largo de la historia y la importancia que representa en este sentido para los procesos de ampliación democrática, en los que resulta significativa su función en cuanto a la expansión de ideas, de valores democráticos y de transformación social.

“En nuestro país, Chiroleu (2012) concibe a la democratización de la universidad como la representación plural de todos los sectores sociales en la universidad. Ello se asocia con la democratización externa y excluye la democratización interna, que se relaciona con la participación de los diversos claustros en el gobierno de la universidad. En este sentido, la democratización alude a una participación efectiva de todos los sectores sociales en la universidad y en la totalidad de las instancias de trayectoria universitaria: ingreso, permanencia y egreso. Por otra parte, distingue democratización de expansión de oportunidades. Así pues, considera que si bien nuevos grupos sociales acceden a la educación superior, ello no se traduce en una reducción de las desigualdades sociales” (Luccardi y Piqué, 2019: 31).

La construcción democrática en la universidad y la ampliación democrática de un proyecto de país se retroalimentan y van necesariamente acompañados. A lo largo de nuestra historia, ha sido fundamental el rol de la universidad como institución que vela por el funcionamiento democrático nacional y resiste los ataques hacia el Estado de derecho. La universidad cumple un rol dinamizador de las transformaciones sociales, contribuye con conocimiento y ciencia de innovación, al servicio de las necesidades del pueblo argentino, desarrolla una fuerte y amplia participación política al interior de la universidad, fortalece la democratización interna.

Conclusiones

Es innegable **la importancia de las juventudes en los procesos políticos, ya que han demostrado ser motores de cambio en la sociedad.** Es crucial recordar que escuchar a las juventudes es -debe ser- un principio rector. Como hemos destacado, no se trata de hablar por ellas. **Este enfoque en la escucha y en la comprensión de las experiencias de las juventudes es esencial para el desarrollo de políticas efectivas y para garantizar que sus voces sean realmente representadas en el proceso político.** Enfrentarse con los problemas que atañen a la sociedad, pero particularmente a las juventudes, es un desafío crucial para sostener la democracia como sistema político.

La historia es una herramienta invaluable para entender el presente. Comprender las luchas, los logros y los desafíos que han enfrentado las juventudes a lo largo del tiempo nos proporciona una base sólida para abordar los problemas contemporáneos. Al conocer la historia del movimiento estudiantil argentino y su influencia en la democratización de la universidad, podemos apreciar mejor la relevancia de la educación como un factor clave en el desarrollo de la sociedad.

El compromiso social universitario, el concepto de federalismo y la conexión entre el territorio y la universidad son fundamentales. La universidad pública nacional debe estar comprometida con la sociedad y el estado que la financian y la sostienen. La relación entre el territorio y la universidad debe darse en consonancia con las necesidades locales de cada región y para esto es necesaria la creación de más universidades a lo largo del país. Para construir una democracia más fuerte es necesario que el acceso a la universidad sea masivo y que ellas sean las trincheras desde las cuales se expanden las ideas y los valores democráticos y de transformación social. No construir una élite universitaria sino ampliar el acceso de todos los sectores sociales en la universidad.

Es preciso, para legitimar el modelo democrático, que éste pueda dar respuestas -no sólo en el ámbito de lo educativo- a las problemáticas de las juventudes. Una universidad al servicio de la comunidad debe contribuir a dar respuestas políticas a los vacíos que genera el corrimiento del mercado de su labor de dar trabajo. **Por esto, una vez más y para siempre: no es con menos Estado; es con más educación pública, más escuelas, más universidades y más políticas.**

Bibliografía

- Alvarado, S. V.; Vommaro, P. A. (comp.) (2010): "Del Cordobazo al kirchnerismo. Una lectura crítica acerca de los períodos, temáticas y perspectivas"; en *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas 1960-2000*, 1º ed. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Arriondo, L. (2011): *Universidad y Política: el movimiento estudiantil en los 80*. Disponible en <https://www.centrocultural.coop/revista/11/universidad-y-politica-el-movimiento-estudiantil-en-los-80>
- Basualdo, E.; Manzanelli, P. (2016): "Régimen de acumulación durante el ciclo de gobiernos kirchneristas"; en *Realidad Económica*. Buenos Aires. Pp.6-40.
- Bellucci, M. (2015): *Argentina. 501, adiós a las urnas*. Disponible en: <http://anarqui coronada.blogspot.com.ar/2015/11/501-adios-las-urnas.html>
- Bonavena, P.; Califa, J. S. (2018): "El '68 argentino. Luchas estudiantiles en los albores de un ascenso de masas"; en *Los 68 latinoamericanos: movimientos estudiantiles, política y cultura en México, Brasil, Uruguay, Chile, Argentina y Colombia*. Colección IIGG-CLACSO. PP. 201-232.
- Bustelo, N. (2017): "Los estudiantes de Buenos Aires ante la "ola bolchevique". Discusiones y fracciones ligadas al proceso revolucionario ruso"; en *Prismas, Revista de Historia Intelectual*, vol. 21, núm. 2. PP. 247-251.
- Carminati, A. (2021): "Estamos en medio de un Cordobazo. La ola de huelgas de fines de 1977 en Argentina"; en Zorzoli, L.; Massano, J. (eds.): *Clase Obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983). Nuevos estudios sobre conflictividad y cambios estructurales*. North Carolina: A Contracorriente. PP. 35-57.
- Carranza Torres, L. R. (2015): "La primera protesta universitaria"; en diario *Comercio y Justicia*. Disponible en <https://comercioyjusticia.info/opinion/la-primer-protesta-universitaria/>
- Cecchi, N.; Perez, D.; Lakonich, J.; Rotstein, A. (2013): *El compromiso social de la universidad latinoamericana del siglo XXI: entre el debate y la acción*. Buenos Aires: IEC-CONADU.
- Ciclo de Formación de Política Universitaria. Historia de la Educación Superior. Apuntes de la Educación Técnica: Autonomía/Autarquía. *Cuadernillo 1*.
- CPCA-UNRN (2019): "Los orígenes"; en *Historia del sistema universitario argentino*, capítulo 1 de la serie producida por CIN-RENAU. Disponible en: <https://www.mundou.edu.ar/contenidos/serie/Historia%20del%20sistema%20universitario/256>
- Cristal, Y. (2021): "La protesta estudiantil. Características y proyecciones de las movilizaciones en la UBA en la segunda mitad de los años noventa"; en *Cuadernos del Sur. Historia 50*.
- Cristal, Y. (2018): *¿Veinte años no es nada? Memorias, vínculos y representaciones del '68 en el movimiento estudiantil de la década del '80* en *Los 68 latinoamericanos movimientos estudiantiles, política y cultura en México, Brasil, Uruguay, Chile, Argentina y Colombia*. Colección IIGG-CLACSO. P.P. 261-284.

- Di Stefano, M. (2015): *Reforma universitaria, cogobierno y organización interna de la Universidad de Buenos Aires*. Disponible en: <https://docer.com.ar/doc/e51sv85>
- Durante, P. C. (2002): *Buen gobierno La incidencia del Banco Mundial en políticas de educación superior. Una aplicación para el caso argentino de la última década [en línea]*. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.628/te.628.pdf>
- Friedemann, S. (2016): "La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974). El peso de la izquierda peronista en la designación de autoridades"; en *V Congreso de Estudios sobre el Peronismo, Red de Estudios sobre el Peronismo*, ISSN 1852-0731. Disponible en: <http://redesperonismo.org/articulo/la-universidad-nacional-y-popular-de-buenos-aires-1973-1974-el-peso-de-la-izquierda-peronista-en-la-designacion-de-autoridades/> [último acceso: 9/09/22]
- Galindo, M. (2018): "El Manifiesto Liminar y su vigencia en la realidad latinoamericana"; en *Entornos*, vol. 31, núm. 1, junio 2018. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela.
- Hall, M; Spalding, H. (1991): "La clase trabajadora urbana y los primeros movimientos obreros de América Latina"; en Bethell, L. (comp): *Historia de América Latina*. Barcelona, Editorial Crítica.
- Heredia, C. (2012): "Los procesos democratizantes y la participación estudiantil en la universidad pública"; en *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, año 2, nro.3. Artículos seleccionados.
- Informe Voto Joven (2019) realizado por el Ministerio de Interior del Gobierno Nacional. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/voto_joven_6.7.pdf.
- Jauretche, A. (1973): *F.O.R.J.A. y la década infame*. Buenos Aires, A Peña Lillo Ed.
- Kotler, R. I.; Carrizo, D. (2018): "De los tucumanazos a los hijxs del tucumanazo. 40 años de lucha en defensa del comedor estudiantil"; en *Los 68 latinoamericanos: movimientos estudiantiles, política y cultura en México, Brasil, Uruguay, Chile, Argentina y Colombia*. Colección IIGG-CLACSO. P.P. 285-314.
- Laclau, E. (2009): *Populismo ¿qué nos dice el nombre?* Buenos Aires, FCE.
- La Nación (2002): "Polémico triunfo de Franja Morada"; en La Nación, 10 de noviembre de 2002. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/cultura/polemico-triunfo-de-franja-morada-nid448818/>
- Ley de Implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior. Ley 24.521 - Modificación. Sancionada el 28 de octubre de 2015. Publicada en el Boletín Nacional del 11 de noviembre de 2015. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27204-254825>
- Ley 26.877 de Creación y funcionamiento de los Centros de Estudiantes. Sancionada el 3 de julio de 2013. Promulgada el 1 de agosto de 2013. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26877-218150/texto>
- Liaudat, M.D. (2011): "2001-2011: Continuidades y rupturas en una década del movimiento estudiantil argentino"; en *Revista Herramienta*. Disponible en: <https://herramienta.com.ar/2001-2011-continuidades-y-rupturas-en-una-decada-del-movimiento-estudiantil-argentino>

- Lucardi, A.; Piqué, A. (2019): *Políticas públicas y democratización universitaria*. 1a ed. Avellaneda: Undav Ediciones.
- *Manifiesto Liminar* (1918). Disponible en: <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>
- Millán, M.; Seia, G. (2019): “El movimiento estudiantil como sujeto de conflicto social en Argentina (1871-2019). Apuntes para una mirada de larga duración”; en *Revista de la Carrera de Sociología*, vol. 9, núm. 9. PP. 124-166.
- Mouffe, C. (2007): *En torno a lo político*. Buenos Aires, FCE.
- “Peronismo y Universidad”, del podcast *Tirame un centro*, 9 de septiembre de 2016. Disponible en https://www.ivoox.com/programa-del-9-septiembre-peronismo-universidad-audios-mp3_rf_12871906_1.html
- Portantiero, J. C. (1978): *Estudiantes y Política en América Latina. El proceso de la reforma universitaria (1918-1938)*. Siglo XXI Argentina editores, S.A.
- Ranciere, J. (2008): *Política, identificación y subjetivación*.
- Rapoport, M. (2000): *Historia política, económica y social de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires, Macchi.
- Rapoport, M.; Spiguel, C. (2005): *Política Exterior Argentina. Poder y conflictos internos (1880-2001)*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual, Edición Clave Para Todos.
- Recalde, A. (2015): *Intelectuales, peronismo y universidad*. Buenos Aires: Punto de encuentro.
- Rinesi, E. (2011): “Notas para una caracterización del Kirchnerismo”; en *Revista Debates y Combates*, n°1. Buenos Aires.
- Rinesi, E. (2012): “¿Cuáles son las posibilidades reales de producir una interacción transformadora entre Universidad y Sociedad?”; en *I Jornadas Nacionales “Compromiso Social Universitario y Políticas Públicas. Debates y Propuestas”*, Mar del Plata, 25 y 26 de agosto de 2011. Documentos para el debate. Buenos Aires: Instituto de estudios y capacitación (IEC), CONADU, CTA.
- Silva Tamayo, G. E. (2004): "La autonomía universitaria después de la reforma constitucional de 1994". *Documentación administrativa*, n° 267-268.
- Unzué, M. (2015): “Universidad y desarrollo. Las políticas públicas de ciencia y técnica y sus relaciones con la democratización de la investigación”: en Mauro, S.; Del Valle, D.; Montero, F. (comp.): *Universidad pública y desarrollo. Innovación, inclusión y democratización del conocimiento*. Buenos Aires: IEC-CONADU, CLACSO.

Juventudes,
participación política y
movimiento estudiantil



INCaPminterior

Seguinos para
estar al tanto sobre
cursos y capacitaciones

Leandro N. Alem N° 168, 5to Piso CABA [CP C1003AAP]
Tel.: 011 - 4346-1545 | incap.institucional@mininterior.gob.ar